



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXIV. 1.º DE MARZO DE 1933 Núm. III.



NÓS EL DR. D. MIGUEL DE LOS SANTOS DÍAZ Y GÓMARA

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE OSMA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL BURGO, LICERO Y LAS DOS QUINTANAS RUBIAS, ETC.

Al venerable e Ilmo. Presidente y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, al venerable Abad y Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial de Soria, a los Arciprestes, Párrocos y demás Clero, a los Superiores, Catedráticos y alumnos de Nuestro Seminario, a las Comunidades Religiosas y a todos los fieles de Nuestra Diócesis.

Salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

State in fide

Estad firmes en la fe.

(I Cor., XVI, 13.)

Venerables Hermanos y Amados Hijos:

I. OBJETO Y FIN DE ESTA CARTA.

DIRIGIÉNDOSE al mundo todo nuestro santísimo padre el Papa Pío XI, en su admirable Encíclica *Cari-tate Christi compulsi*, el 3 de mayo próximo pasado, decía estas palabras: «Si recorremos con la mente la larga y dolorosa serie de males que, como triste heren-

cía del pecado, han señalado al hombre caído las etapas de su peregrinación sobre la tierra, después del diluvio difícilmente encontraremos un malestar espiritual y material tan profundo y tan universal como el de la hora presente. Antes, los más grandes castigos que dejaron vestigios indelebles en la vida y en la memoria de los pueblos, caían, ora sobre una nación, ora sobre otra. Pero actualmente la humanidad entera está acometida por la crisis económica y financiera con tanta tenacidad, que cuanto más se agitan más insolubles parecen ser esos problemas: no hay pueblo alguno, ni Estado, ni sociedad o familia que, ya de un modo, ya de otro, directa o indirectamente, con más o menos intensidad, no sienta el resultado». Y después de ponderar la culpa que en tan lamentable estado de cosas tienen la codicia, raíz de todos los males, y el abusivo nacionalismo, prosigue el inmortal Pontífice: «Aprovechando tanto desastre económico y tanto desorden moral, los enemigos de todo el orden social, ya se llamen comunistas o con cualquier otro nombre (y éste es el mal más tremendo de nuestros tiempos), se preparan con asombrosa audacia a romper todo freno, a desatar todo vínculo de ley divina o humana, a recrudecer, abiertamente o en secreto, la lucha más encarnizada contra la Religión y contra el mismo Dios, desarrollando el satánico programa de arrancar del corazón de todos, sin exceptuar los niños, todo sentimiento religioso, ya que saben muy bien tan perversos enemigos que, quitada del corazón humano la fe en Dios, podrán realizar fácilmente todos sus planes diabólicos. Y así vemos hoy lo que jamás se ha visto en el decurso de la historia, a saber: desplegadas al viento, sin recato, las satánicas banderas de guerra abierta e implacable contra Dios y contra la Religión en todas las naciones y en todas las partes del mundo» (1).

Vosotros, Venerados Hermanos y Amados Hijos,

(1) A. A. S., vol. XXIV, pags. 178 y sig.

podréis comprobar si hasta nuestra Diócesis van llegando o no algunas ráfagas de esa tempestad de odio a la Religión que se va desencadenando por otras partes. Afortunadamente es muy grande el arraigo de la Fe cristiana en vuestras almas, y el vendaval habrá de afirmar las creencias de cuantos son verdaderamente católicos. Cuando ruge el huracán en nuestras montañas, permanecen enhiestos casi todos nuestros pinos y nuestros enebros; pero caen maltrechos los débiles y son barridas las ramas y las hojas secas: así se dejan arrastrar por los vientos de la impiedad aquellos desgraciados que tienen su inteligencia poco nutrida de catecismo o su corazón carcomido por los vicios; pero los obradores de la ley de Dios (1), los que van desarrollando su vida de acuerdo con la Fe que recibieron en el santo bautismo, llegado el caso saben demostrar que su gloria es el testimonio de su conciencia (2), y confiesan a Dios gallardamente delante de los hombres, persuadidos de que Cristo Jesús los reconocerá por suyos ante su Padre celestial (3). Entre estos últimos os reputamos a la mayor parte de vosotros, Amados Diocesanos; y para preveniros del peligro de descristianización que por doquiera acecha, a impulsos de la misma caridad de Cristo que obligó al Romano Pontífice en la citada Encíclica a llamar la atención del mundo sobre los males que le corroen y amenazan, señalándole al propio tiempo sus remedios; queremos Nós, en el más reducido espacio y limitada esfera que Nos compete, haceros reflexionar en la presente Cuaresma sobre el gran beneficio de la Fe cristiana de que por la divina misericordia venimos disfrutando, y de la necesidad y medios de conservarla y hacerla fructificar si queremos ser dichosos en la presente vida, en

(1) Rom., II, 13.

(2) II Cor., I, 12.

(3) Mat., X, 32.

lo posible, y plenamente en la futura; para que cumplamos el encargo del Apóstol: «Velad, estad firmes en la Fe, trabajad varonilmente, y alentáos más y más» (1).

II. EL BENEFICIO DE LA FE.

Debe ir acompañada de las buenas obras.

Entre las grandes mercedes que Dios nos ha hecho, ocupa preeminente lugar el beneficio de la Fe, raíz de la justificación (2) y primera puerta que ha de franquear todo individuo que anhele salvarse, pues sin la Fe es imposible agradar a Dios (3); prenda de bienandanza en la familia, que recibe su salvación cuando Cristo entra en ella (4), y si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se fatigan los que la fabrican (5); base de la mayor y mejor prosperidad de la sociedad, ya que «la justicia es la que engrandece las naciones; pero el pecado hace desdichados los pueblos» (6), y nunca florece la justicia como cuando arraiga en la Fe, ni desaparece el pecado como al conducirse los hombres en la vida como manda la Fe.

El día del nacimiento de su hija, el filósofo positivista Littré dijo a su esposa: Tu eres una católica ferviente y práctica. Educa a nuestra hija en tus hábitos de piedad. Sólomente te pongo una condición: cuando la niña cumpla quince años, me la traerás para que yo le exponga mis ideas, y entonces que ella elija. La madre aceptó. Pasaron los años. Una mañana entró la esposa en el gabinete de trabajo de su marido: ¿Te acuerdas, le dijo, de lo que me propusiste y convinimos el día que nació nuestra hija? Vengo a cumplir nuestro

(1) I Cor., XVI, 13.

(2) Trid., sess. VI, cap. 8.

(3) Hebr., XI, 7.

(4) Luc., XIX, 9.

(5) Ps. 126, 1.

(6) Prov., XIV, 34.

pacto; ahí fuera la tienes, dispuesta a oír con todo respeto y confianza cuanto tú, su padre querido, quieras enseñarle. ¿Quieres que entre? ¡Oh! sí, que entre, respondió Littré conmovido; ¿pero para qué? ¿para exponerle yo mis ideas? No, mil veces no. ¡Qué! Tú has hecho de nuestra hija una criatura buena, tierna, sencilla, inteligente, feliz... ¡feliz, sí, esta palabra que resume en un sér puro todas las virtudes! ¿Y crees tú que voy yo a perturbar esa felicidad, esa pureza? ¡Mis ideas! ¡Mis ideas! ¿Acaso serían buenas para ella? ¿Quién me asegura que no podrían destruir o hacer vacilar tu obra? ¡Que entre sí, nuestra hija... para que delante de ella yo te bendiga por cuanto has hecho por ella, y ella te ame todavía más, en adelante! (1)

¡Feliz inconsecuencia, la de ese sabio materialista, que veía dentro de su hogar los beneficios producidos por la Fe cristiana, que él atacaba en sus escritos; y anhelaba preservar a su hija del contagio de las ideas que él profesaba! Eso mismo han hecho siempre todos los padres verdaderamente amantes de sus hijos: procurarles el beneficio de la Fe, y evitar cuanto pudiera mancillarlos. «Ruégote, hijo mío, que mires al cielo y a la tierra, y a todas las cosas que en ellos se contienen: y que entiendas bien que Dios las ha criado todas de la nada, como igualmente al linaje humano», decía aquella madre, sobremanera admirable, que exhortó a sus siete hijos cuando sufrían el martirio, recibiendo a continuación ella tan preciada corona (2). ¿Qué somos cada uno? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? ¿Cuál es el camino que nos lleva a nuestro destino? Tengo un entendimiento, nacido para la verdad; ¿pero dónde se halla ésta? Mi corazón se lanza al bien; ¿dónde encontrarlo? Mi ser entero ansía la felicidad; ¿cómo llegar a poseerla? ¿Qué hacer de estos instintos, que en mí brotan; cómo satisfacer estos anhelos, que cre-

(1) Mons. Gibier, *Agir sur notre peuple*, pag. 306.

(2) II Mac., VII, 20, 28.

cen sin medida? ¿No ha de haber una norma de mi obrar, un aliento en mi fatiga, un descanso en mi carrera? ¡Desgraciado el hombre que admita las respuestas de engañosas sirenas que tratan de perderle! ¡Feliz, si escucha la voz de su Señor y no endurece su corazón (1)! «Nosotros los filósofos navegamos al acaso, sujetos al descarrío, expuestos al naufragio; vosotros, los católicos, contáis con la brújula, con el mapa del país, con las estrellas, con el piloto, con el puerto», decía Cousin (2): es que Dios nos ha dado, como advertía San Pablo, apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y doctores; para que no seamos niños fluctuantes, ni nos dejemos llevar aquí y allá de todo viento de doctrina por la malicia y astucia de los hombres que siembran el error en torno nuestro (3). Y lo que nos proporciona Dios nuestro Señor por medio de todos esos apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y doctores, es el gran beneficio de la Fe, la cual, como nos declara el incomparable Fr. Luis de Granada, «es primer fundamento de la vida cristiana, y la raíz y principio de todas las virtudes; primera piedra sobre que se funda todo el edificio de la vida espiritual, norte y carta de marear con la cual navegamos seguramente por el mar tempestuoso de este mundo. La Fe nos pone delante las principales razones y motivos que tenemos para el amor y temor de Dios: que son paraíso, infierno, juicio final y pasión de Cristo nuestro Señor, con todos los otros beneficios divinos. La Fe nos declara más perfectamente la hermosura de la virtud y la fealdad del pecado, para que amemos lo uno y aborrezcamos lo otro. La Fe nos descubre las celadas y artes de nuestro adversario y nos provee de remedios saludables contra

(1) Ps. 94, 8.

(2) Citado por Mons. Gibier, *Conferencias Apologéticas*, tomo IV, Conf. 15.^a

(3) Ef., IV, 11 y 14.

él. Y por concluir muchas cosas en pocas palabras, la Fe es maestra de nuestra vida, principio de nuestra justificación, fundamento de la esperanza, sabiduría de los humildes, filosofía de los ignorantes, esfuerzo de los flacos, consuelo de los tristes, freno de los pecadores, acusadora de los malos, refugio de los buenos y tormento perpetuo de la mala conciencia. Y sobre todo esto, la Fe (cuanto al conocimiento) levanta al hombre sobre la naturaleza humana y lo pone en el orden de las cosas sobrenaturales y divinas: por ser ella una luz sobrenatural que el Espíritu Santo infunde en nuestras ánimas, la cual sin razones ni argumentos humanos nos inclina a creer firmemente todo lo que Dios nos tiene por medio de su Iglesia revelado» (1).

Pero notad, V. H. y A. H., que como enseña el apóstol Santiago, «la Fe sin obras está muerta en sí misma» (2), pues, según comenta San Bernardo, «así como conocemos la vida del cuerpo por su movimiento, así también la de la Fe, por sus buenas obras; ya que la vida del cuerpo la causa el alma, por la cual se mueve y siente: y la vida de la Fe es la caridad, por medio de la cual obra, según dice el apóstol: *la Fe, que obra por la caridad* (3). De donde enfriándose la caridad, muere la Fe, como el cuerpo cuando se le va el alma» (4). Por eso los teólogos llaman Fe informe, muerta, a la que está sin caridad, y viva, formada, a la encendida por esta virtud, y así la infunde Dios en el alma del bautizado y de todo aquel que recibe la gracia santificante, a saber, la Fe adornada de la esperanza y de la caridad (5); y quien vive con tal Fe, está perfectamente unido con Cristo, siendo miembro vivo de su

(1) *De la Introducción del Símbolo de la Fe*, parte V.^a, preámbulo.

(2) Jacob., II, §17.

(3) Gal., V, 6.

(4) *Temp. Pasch.* serm. II, 1.

(5) Trid., sess. VI, cap. 7.

cuerpo, como enseña el Tridentino (1), y por tanto, aunque gima en este valle de lágrimas, posee a Dios por la gracia, y, como cantaba nuestra mística Doctora, *Quien a Dios tiene - Nada le falta.*

Por eso, a quien tiene esta Fe viva y lozana, con todo el cortejo de virtudes que la perfeccionan y hermo-sean, aunque sea rudo y pobre y enfermo y desvalido, nada le falta, de cuanto ha menester para ser dichoso en la eterna vida y aun en la presente, como exclamaba San Pablo cargado de penas: «Reboso de gozo en medio de todas mis tribulaciones» (2). «No hay mayores riquezas, ni tesoros, ni honores, decía San Agustín, no hay mayor bien en este mundo, que la Fe católica, la cual salva a los pecadores, alumbra a los ciegos, cura a los enfermos, bautiza a los catecúmenos, justifica a los fieles, rehabi'ta a los penitentes, multiplica los justos, corona a los mártires, conserva en su casto pudor a las vírgenes, viudas y casadas, ordena a los clérigos, consagra a los sacerdotes, prepara para el reino celestial y comunica con los santos ángeles en la eterna herencia» (3). Y después de ponderar la grandeza de las ciencias humanas, concluía en otro lugar el santo Doctor (4):» ¿Por ventura, Señor, Dios de la verdad, le basta a cualquier hombre saber estas cosas para agradecerlos? Desventurado, por cierto, es el hombre que sabiéndolas todas, no os conoce a Vos; y aquel es verdaderamente dichoso, que tiene conocimiento de Vos, aunque ignore todas aquellas cosas. Pero el que os conoce a Vos y también a ellas, no es más dichoso por saber aquellas cosas: el conocimiento de Vos sólo es el que le hace dichoso y bienaventurado, si conociéndos *os honra y glorifica como a Dios, os bendice y da gracias y no se desvanece con sus pensamien-*

(1) *Ibid.*

(2) II, Cor., VII, 4.

(3) Serm. 384, *de Trinitate*, 3.

(4) *Confess.*, lib.V, cap.4.º, Traducción del P. F. Mier, O.A.S.

los (1). Pues así como el que posee un árbol y os da gracias por el fruto que coge de él, aunque no sepa cuántos codos tiene de alto, ni cuánto tiene de ancho, es de mejor condición y os agrada más que el que le mide y cuenta todas sus ramas, pero no sabe poseer, ni conocer, ni amar al que le crió: así el hombre fiel, *cuyas son todas las riquezas del mundo, y todas las posee como si no tuviera cosa alguna* (2), uniéndose con Vos, a quien sirven todas las cosas, aunque no sepa siquiera *las vueltas de los septentriones* (3), es mejor sin duda alguna (y sería necedad dudarlo) que el que sabe medir los cielos, contar las estrellas y pesar los elementos sin pensar en *Vos que ordenasteis todas las cosas con número, peso y medida*» (4).

III. INCREDULIDAD CONTEMPORANEA

Cuán nociva es para el individuo, para la familia, para la sociedad.

Y sin embargo van surgiendo por doquier falsos redentores y falsos profetas (5), de aquellos a quienes maldijo el Señor por Isaías diciendo: «¡Ay de vosotros los que llamáis mal al bien y bien al mal, y tomáis las tinieblas por luz y la luz por tinieblas, y tenéis lo amargo por dulce y lo dulce por amargo! ¡Ay de vosotros los que os tenéis por sabios en vuestros ojos, y por prudentes allá en vuestro interior!» (6); sofistas que niegan a Dios porque les convendría que no existiera (7); que blasfemando de lo

(1) Rom., I, 22.

(2) II Cor., VI, 10.

(3) Job, XXXVIII, 31.

(4) Sap., XI, 21.

(5) Mat., XXIV, 24.

(6) Isai., V, 20, 21.

(7) Balmes, *Filosofía Elemental*, Teodicea, cap. II.

que ignoran (1), alardean de incrédulos y tratan de arrebatar la Fe de las almas, ¡y lo van consiguiendo en muchas partes, por desgracia! Porque ¿cuál mayor desventura que perder la Fe? Harto infelices son los que nacen y viven y mueren en las tinieblas del paganismo, habitantes, como les llama Isaías (2) de la sombría región de la muerte. ¿Pero abandonar la luz para hundirse en la oscuridad, soltar las riendas cuando se desboca el caballo, romper los frenos cuando más rápida se precipita la pendiente? Bien dijo David que el hombre constituido en honor, no tuvo discernimiento, sino que se igualó a los animales haciéndose semejante a ellos (3), o como decía Salomón «Vanidad, y no más, son ciertamente cuantos no tienen la ciencia de Dios» (4).

Porque el hombre es un compuesto de alma y cuerpo, con inteligencia nacida para la verdad, con voluntad libre, pero sujeta a la ley, con corazón que debe amar al bien y aborrecer el mal, con sentidos que le ponen en relación con el mundo por el cual ha de caminar, hasta que llegue el día de la muerte, pues nadie se persuade de que en la tierra puede ser eterno, aunque bien siente cada uno en el fondo de su ser el grito de la naturaleza, que anhela la inmortalidad, así como experimenta la lucha de sus apetitos contra la razón y de la razón contra quien pretenda tener a raya sus antojos, por manera que a poco que haya vivido, y más si ha campado a sus anchas, puede cada uno repetir lo que en boca de Segismundo pone Calderón de la Barca: «Pero ya informado estoy - De quien soy, y sé que soy - Un compuesto de hombre y fiera» (5). Pues si a este compuesto de hombre y fiera le quitáis la Fe, le dejáis

(1) Jud., 10.

(2) Isai., IX, 2.

(3) Ps. 48, 21.

(4) Sap., XIII, 1.

(5) *La vida es sueño*, Jornada 2.^a, Escena VI.

sin religión, ¿qué hará? Es hombre, y por lo tanto ve y entiende y compara y juzga; pero es fiera, y siente la rebeldía de todas las codicias, anhelantes de satisfacción, llamando en su ayuda a todas sus facultades, hirviendo en coraje si no logran su intento, despechadas, recalcitrantes, indómitas, insurgentes. Si no hay más vida que la presente, ¿porqué no gozar de ella sin zozobras? Si no existe una Autoridad sobrehumana, ¿con qué derecho se pone un lindero al libre albedrío? La incredulidad ha pretendido tirar a Dios de su trono; pero es ella la que va socavándose todos los pedestales en que intenta colocarse, porque, como ha dicho muy bien un moderno Apologista, «Catástrofes que carecen de nombre, guerras intestinas, inexplicables yerros se encargan de enseñar a las sociedades, del propio modo que a las almas, que no impunemente se desobedece a Dios. Él es quien gobierna el mundo, y su primer ministro es la lógica» (1). Sí, y la lógica se va encargando de malograr los planes que en su ciego empeño acariciara la incredulidad.

No hagáis caso; no moriréis, antes seréis como dioses, concedores de todo, del bien y del mal, si coméis de la fruta prohibida, dijo a nuestra primera madre Eva la serpiente infernal (2); y así la engañó miserablemente; y de la misma manera susurra al oído de muchísimos incautos en nuestros días: no temáis, han cambiado los tiempos y las cosas, podéis hacer cuanto se os antoje, ya no obligan los mandamientos, ni hay que ir a Misa ni a confesarse, pasó el tiempo de la Religión. No, amadísimos hijos, no; «El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no faltarán», decía nuestro divino Redentor (3). Vano empeño el intentar oscurecer la luz del sol o detenerle en su carrera; la naturaleza de las

(1) Mons. Bougaud, *El Cristianismo y los tiempos presentes*, versión de Villeda, tomo I. cap. 5.º, IV.

(2) Gen., III, 4, 5.

(3) Marc., XIII, 31.

cosas no depende de nuestra voluntad, y aunque los impíos no lo quieran, el hombre, como lo definía el sabio Quatrefages, es un animal religioso (1) y la historia comprueba cómo suelen ir—si se nos permite hacerlo notar—en proporción inversa ambos elementos, por manera que frecuentemente crecen los perversos instintos con el consiguiente desfogue de las pasiones a medida que disminuye la religiosidad, y por el contrario, cuando ésta se desarrolla hasta el mayor grado posible, el hombre, sin dejar de serlo, se convierte por su conducta en ángel, cual lo proclama el mismo lenguaje popular. «Dios nos ha hecho, y no nosotros a nosotros mismos», cantaba David (2), y añade San Pablo que «dentro de Él vivimos, nos movemos y existimos; y Él mismo está dando a todos la vida y el aliento y todas las cosas» (3). Así nos tiene asidos por la misma raíz de nuestro ser, y es inútil pretender emanciparnos; lo racional, lo prudente, lo que más necesitamos es abrazarnos con Él estrechamente por el lazo sublime de la Religión, que nos liga a Dios, creyendo en Él y cumpliendo lo que nos manda.

De no hacerlo así, sufrirán gravísimos males el individuo, la familia, la sociedad.

El individuo, pues desviado de su órbita, que es servir a Dios en la presente vida para después gozarle en la eterna, ni puede ser ahora feliz, pues será hueso desquiciado, que a sí propio y a los demás miembros atormenta, ni menos lograr su fin a la hora de la muerte. «¿De qué le sirve al hombre el ganar todo el mundo, si pierde su alma?», decía nuestro divino Redentor (4); pues «el que no creyere, se condenará», añadía en otro lugar (5). Luego ante todo necesitamos la Fe,

(1) *L'espèce humaine*, cap. XXV.

(2) Ps. 99, 3.

(3) Act., XVII, 25, 28.

(4) Mat., XVI, 26.

(5) Marc., XVI, 16.

Y vivir según nos enseña nuestra sacrosanta Religión. ¿Cómo va a estar tranquila nuestra inteligencia, si prescindimos de la primera verdad, que es Dios, y de cuanto Él se ha dignado revelarnos? Tenemos una voluntad, para decidir nuestros pasos por el camino de la vida; ¿cómo mantenerse en la rectitud sin Fe, sin Religión? ¿Bastará la honradez? Pero el primer postulado de la honradez es dar a Dios lo que se le debe, y por lo tanto creer en su palabra, guardar sus mandamientos. ¿Bastará la ley civil? Pero las leyes de los hombres no abarcan todos los recovecos del bregar cotidiano, ni es difícil quebrantarlas impunemente. A donde no llega el juez ni el policía, llega el remordimiento de la conciencia. La Fe, la Religión es la única garantía eficaz de la moralidad de los actos humanos. ¿Bastará el propio interés? ¡Qué fácilmente se cree lícito lo que mucho interesa, si no se oye en el fondo del alma la voz inexorable que grita; eso no te está permitido! ¿Y cómo refrenar los ímpetus del corazón que se desborda, sin el freno de la Fe; qué bálsamo curará las llagas del espíritu, sino el de la Religión? Por eso tarde o temprano tienen que llorar su desorientación, el vacío de su ser, los desgraciados que han perdido la Fe, que no tienen Religión.

¿Y qué decir del hogar donde no mora Cristo Jesús? ¿Cómo mantener vivo el amor conyugal, si no lo ampara la Religión? Mutua fidelidad se deben los esposos, pero esa fe pronto se amortigua o extingue, si la Fe cristiana no la resguarda. No pueden ser dichosos los que no vivan como Dios les manda. Ni es de esperar obedezcan y amen los hijos a sus padres, si éstos no los educan cristianamente: no os quejéis ¡oh padres! de la rebelión de vuestros hijos, si ellos ven que vosotros sois rebeldes a Dios. Ni puede extrañar no convivan como antiguamente amos y criados, si se ha relajado el lazo espiritual que mutuamente les unía. Rota la paz de unos u otros, o de entrambos, con Dios, es

lógico haya desaparecido la armonía que entre ellos reinaba, y que perdura donde se mantienen y cumplen los dictados de la Fe. No hay amor sin sacrificio; ni cabe hogar doméstico feliz, sin amor; pero es Dios quien alienta y recompensa el sacrificio; por eso es gran locura alejar a Dios de la familia. No puede marcharse de ella, sin dejarla sumida en tinieblas, oscuras, frías, desoladoras, como quedaría el mundo, si se apagara el sol.

Y lo mismo acontecería en la sociedad civil, que a la postre no es sino una gran familia humana, si le faltara la Religión, si dejara de dar sus frutos la Fe. La antigüedad, aun extraviada en los errores del paganismo, no podía concebir siquiera la idea de un pueblo sin Religión. Aristóteles, el filósofo por antonomasia, decía que lo que ante todo debe procurar la autoridad civil es que se dé culto a Dios en la debida forma (1), y Cicerón, el mayor orador romano, lo confirmaba añadiendo: «Porque en verdad, no sé si quitada la piedad para con los dioses no desaparecería la misma sociedad civil y su primordial virtud que es la justicia» (2). ¡Qué pensar de los que han sido, y acaso en el fondo de su corazón todavía lo son, católicos y sin embargo trabajan por descristianizar al pueblo! Oigan lo que decía Portalís, el hombre de Estado, principal redactor del Código Civil francés: «La ley y la moral no podrían bastar a la sociedad sin religión. Las leyes no reglamentan más que ciertas acciones; la religión las abarca todas. Las leyes no mandan más que al brazo; la religión ordena al corazón. Las leyes no se refieren más que al ciudadano; la religión se apodera del hombre. En cuanto a la moral, ¿qué sería de ella, si se viera relegada a la elevada región de la ciencia, y si las instituciones religiosas no la hicieran descender pa-

(1) *De rep.*, VII, 8.

(2) *De nat. deor.*, I, 2, n. 4.

ra hacerla asequible al pueblo? La moral sin preceptos dejaría a la razón sin reglas; la moral sin dogmas religiosos no sería más que una justicia sin tribunales. Quitad la religión a la masa de los hombres, ¿con qué la reemplazaréis? Si uno no se preocupa del bien, se preocupará del mal; el espíritu y el corazón no pueden estar vacíos. Si no hay religión, no habrá patria, ni sociedad para hombres que, al recobrar su independencia, no tendrán más que la fuerza para abusar de ella» (1). Ved ahí, V. H. y A. H., perfectamente esbozado lo que será el pueblo sin religión.

Y no se diga que esto lo traen los tiempos, que así lo exige la democracia. Ténganse presentes estas palabras de Tocqueville: «La Religión es mucho más necesaria en la República que en la Monarquía, y en las Repúblicas democráticas más que en las otras. ¿Cómo no habría de perecer la sociedad si, al mismo tiempo que se afloja el lazo político, no se apretara más y más el lazo moral? ¿Y qué hacer de un pueblo, dueño de sí mismo, si no está sometido a Dios?» (2). Ved, pues, con cuánta razón escribía León XIII a los Obispos de la República Norteamericana: «Tratándose del orden civil, es un hecho ya admitido y comprobado, que especialmente en un Estado popular, como lo es el vuestro, es de la más grande importancia que los ciudadanos sean probos y de buenas costumbres. En una nación libre, si no es por todos honrada la justicia, si no se lleva frecuente y cuidadosamente al pueblo a la guarda de los preceptos evangélicos, la misma libertad puede serle funesta» (3).

(1) Citado por Mons. Gibier. *Conferencias Apologéticas*, tomo V, Conf. 8.^a.

(2) Id. Id., *Agir sur notre peuple*, Pag. 288.

(3) Encicl. *Longinqua Oceani*, § 15. *Codicis Iur. Can. Fontes*, vol. III, pag. 466.

IV. LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Cuál es la verdadera, cuál la falsa. Obligación y libertad de nuestra Fe.

Pero se dirá: ¿acaso no es libre el hombre para creer o no creer, profesar esta o la otra religión o no profesar ninguna?

Punto es este de la mayor importancia, merecedor de más dilatado desarrollo que el que podemos darle en esta Carta Pastoral. Procuremos sintetizar lo que sobre esto habéis de tener presente.

Ciertamente que el hombre es libre. «La libertad, bien aventajadísimo de la naturaleza y propio únicamente de los que gozan de inteligencia o razón, da al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo y tener la potestad de sus acciones; pero interesa en gran manera el modo con que se ha de ejercer semejante dignidad, porque del uso de la libertad se originan, así como bienes sumos, males también sumos. En mano del hombre está, en efecto, obedecer a la razón, seguir el bien moral, tender derechamente a su último fin; pero igualmente puede inclinarse a todo lo demás, y yendo tras apariencias engañosas de bien, perturbar el orden debido y correr a su perdición voluntaria» enseña León XIII (1). Y bien lo comprobamos por la experiencia cotidiana. Tenemos, sí, porque Dios nos la ha dado, esa gran «facultad de elegir lo conveniente a nuestro propósito» o sea el libre albedrío, propio de la voluntad, o mejor dicho, que es «la voluntad misma en cuanto tiene al obrar la facultad de elección» (2); pero a veces elegimos lo malo, ya por falsa apreciación de nuestra inteligencia, que nos propone como bueno, por su flaqueza, lo que no lo es, o por perversión de nuestra voluntad, si, aún cuando el entendimiento ve y aprueba lo mejor, ella sigue lo

(1) Encicl. *Libertas*, § 1. C. J. C. F., vol. III, pag. 295.

(2) *Ibid.* § 5. *Ibid.* pag. 296.

peor. Somos criaturas, flacas y miserables. Criaturas, y por tanto plenamente sujetas en todo nuestro ser, incluso en nuestra libertad, a Dios, que nos ha creado, y que es el Señor de nosotros y de todo lo nuestro; pero somos flacos y miserables, pues fácilmente caemos en error y en el uso de nuestra libertad nos desviamos del recto camino. Tenemos, pues, libertad; pero que debe estar sometida a Dios, como hechura suya; y esa libertad ha de usarse con gran cuidado, ya que puede perdernos; y en su empleo no nos hemos de guiar por el capricho, sino por la recta razón, acomodada a la naturaleza de las cosas, si quiere obrar según verdad.

Ahora bien, son hechos, cuya verdad se demuestra abundantísimamente, y que no puede dejar de admitir ningún cristiano, que Dios existe, que ha creado al hombre, que le ha señalado el fin para el cual le ha dado la vida, y que no es otro sino servirle ahora, creyendo lo que ha revelado, cumpliendo sus mandamientos, ayudándose de la oración y de los sacramentos, para así conocerle y amarle en la tierra y después gozarle en el cielo. Y para que el hombre esté seguro de cuáles son los dogmas que el Señor ha revelado, y cuál la ley que le impone, y qué culto y prácticas le exige, Dios ha fundado la Iglesia Católica, exigiendo a todos cuantos quieran alcanzar su fin, entrar en ella, por el santo bautismo. «Id por todo el mundo, dijo el Señor a sus Apóstoles; predicad el Evangelio a todas las criaturas. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado» (1). Si el hombre fuera autónomo, si no dependiera de su Hacedor, podría hacer su propia voluntad, prescindiendo de la divina; pero antes de nacer, ya tiene el hombre señalado su fin y el camino que debe recorrer para alcanzarlo. Es un hecho; y a la razón humana no le toca sino admitirlo, si quiere estar conforme con la realidad, y a la voluntad le corresponde obrar en consecuencia con esa ver-

(1) Marc., XVI, 15, 16.

dad, si ha de ser racional y digna del hombre. Hacer lo contrario, en el entendimiento será errar, equivocarse en asunto de vida o muerte para el hombre; en la libertad, descarriarse, con pérdida de su eterno destino. Por eso ha dicho muy bien un moderno apologista que «*el libre pensamiento no es un pensamiento libre, es un pensamiento libertino*. Llamo pensamiento *libre*, añade, al que está exento de toda servidumbre ignominiosa; y pensamiento *libertino* al que quiere eximirse de todas las servidumbres necesarias» (1). Nuestro pensamiento, en efecto, no goza de absoluta independencia. La razón humana no es su propia ley, como falsamente aseveran los que dicen que «sin tener que contar con Dios para nada, la razón humana es la única regla de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella es su propia ley y se basta para procurar con sus naturales fuerzas el bien de los individuos y de los pueblos» (2). Lejos de eso, la razón humana, como facultad creada, depende de la ley que le ha dictado su Creador, y en vez de ser ella el árbitro del bien y del mal, de la verdad y del error, tiene que aceptar lo que la realidad externa a ella le impone. Por más que se empeñe nuestra razón, dos y dos no serán cinco, sino cuatro; ni el robar será lícito, aunque al ladrón le convenga que lo sea. Pensar lo contrario, será un pensamiento libertino, sujeto a servidumbre ignominiosa. Lo decía Cristo Jesús: «El que hace el pecado, siervo es del pecado» (3), pues como explica, comentándolo, Santo Tomás, «Cada cosa es aquello que según la naturaleza le conviene; por donde, cuando se mueve por cosa extraña, no obra según su propia naturaleza, sino por ajeno impulso, y esto es servil. Pero el hombre es

(1) Bougaud, *El Cristianismo y los tiempos presentes*, tomo V; cap. I; § 5.º.

(2) Proposición 3.ª del *Syllabus*.

(3) Joan., VIII, 34.

racional por naturaleza. Cuando, pues, se mueve según la razón, lo hace de propio movimiento y obra como quien es, cosa propia de la libertad; pero cuando peca, obra fuera de razón, y entonces se mueve como por impulso de otro, sujeto en confines ajenos; y por esto *el que hace el pecado, siervo es del pecado*» (1). En cambio, si el entendimiento se sujeta a la Fe y la conducta del hombre se rige por ella, se cumplen las palabras de Jesucristo: «Si perseverareis en mi doctrina, seréis verdaderamente discípulos míos. Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (2), pues nos da la libertad, al quitarnos la iniquidad, según comenta San Agustín (3). Esclavos son de sus pasiones, de las miras humanas, del egoísmo, de su propio juicio, del ambiente que respiran, del periódico que leen, tantos y tantos que se ufanan de librepensadores. Que entre en ellos la doctrina de Cristo, que les quite la iniquidad, y gozarán de la verdadera libertad, exenta de toda servidumbre ignominiosa, sujeta a todas las servidumbres necesarias. «La naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los imperantes que en los súbditos, incluye la necesidad de someterse a una razón suma y eterna, que no es otra sino la autoridad de Dios que manda y que veda; y tan lejos está este justísimo señorío de Dios en los hombres de quitar, o mermar siquiera, la libertad, que antes bien la defiende y perfecciona; como que el dirigirse a su propio fin y alcanzarle es perfección verdadera de toda la naturaleza; y el fin supremo a que debe aspirar la libertad del hombre, no es otro que el mismo Dios», enseña León XIII (4).

(1) Citado en la Encicl. *Libertas*, § 5. C. J. C. F., vol. III, pag. 297.

(2) Joan., VIII, 31, 32.

(3) Serm. 134. 3.

(4) Encicl. *Libertas*, § 8. *Ibid.* pag. 300.

¿Es, pues, el hombre libre de creer o no creer? Si con estas palabras se quiere preguntar si el hombre, al conocer las verdades que Dios nuestro Señor ha revelado y la Santa Iglesia nos propone, queda en libertad para creerlas o no creerlas, es decir, si tiene derecho a no creer lo mismo que a creer; la respuesta tiene que ser absolutamente negativa. ya que el hombre, una vez que debidamente se le proponen las verdades reveladas, tiene obligación gravísima de creerlas, tanto que si no cree, no puede alcanzar su último fin. Lo dijo categóricamente nuestro Señor Jesucristo: «El que no creyere, se condenará» (1). Es doctrina de Fe, así definida por el Concilio Vaticano: «Porque sin la Fe es imposible agradar a Dios y llegar al consorcio de sus hijos, de ahí que ninguno puede sin ella alcanzar la justificación; y nadie conseguirá la vida eterna, si no perseverare en la Fe hasta el fin» (2). «Es mandamiento de Dios, decía San Juan; que creamos en el Nombre de su Hijo» (3). Pero este mandamiento puede ser, aunque no debe serlo, quebrantado por el hombre, por la triste condición de nuestra libertad de poder desviarse del bien. Tenemos, pues, libertad física para no creer, aun conociendo la obligación que tenemos de creer; y ahí está el manantial de los pecados contra la Fe. Pero el que podamos dejar de cumplir con nuestro deber, no nos da derecho a quebrantarlo. De hecho, pues, el hombre es libre para creer o no creer; mas su obligación es hacer recto uso de su libertad, y por tanto libremente creer. Y este es hermosísimo aspecto del acto de nuestra Fe: que es libre y por tanto meritorio. «La Fe tiene el mérito de la obediencia», dice San Hilario (4). «No se puede creer sin querer», enseña San Agustín (5); y en otro

(1) Marc., XVI, 16.

(2) Sess. 3.^a, cap. 3.^o.

(3) I Joan., III, 23.

(4) *In Ps. 118, lit. X, n. 12.*

(5) *In Joan. Tract. 26, n. 2.*

lugar explana el Santo Doctor: «Preguntará alguno si la Fe está en nuestra potestad... Se dice estar en potestad de alguien aquello que si quiere, lo hace, si no quiere, no lo hace... Efectivamente la Fe está en nuestra potestad... pues cuando uno quiere, cree... mas esto es don de Dios... Cuando Dios obra en el alma racional para que crea, pues no puede creer cosa alguna por su libre albedrío, si no media suasión o vocación para que crea; verdaderamente el querer creer es obra de Dios en el hombre; mas el consentir a la divina vocación, o disentir de ella, es obra de nuestra voluntad» (1). Ahí tenéis perfectamente delineado nuestro acto de Fe: es libre, pues de hecho podemos no creer; pero cuando creemos, como debemos hacerlo, realizamos un acto libre, meritorio, y para el cual necesitamos el auxilio de la divina gracia, que se nos da abundantísimamente, como para todo acto sobrenatural. Por eso el Concilio Tridentino, enumerando los actos que disponen a los pecadores para obtener el perdón de Dios, asigna en primer lugar un acto de Fe, por el cual «excitados y ayudados por la divina gracia, libremente se mueven hacia Dios, creyendo ser verdaderas las cosas que han sido divinamente reveladas y prometidas» (2). Y el Concilio Vaticano enseña que «la Fe en sí misma, aun cuando no obre por la caridad, es don de Dios, y su acto es obra que pertenece a la esfera de la salvación, en virtud del cual el hombre presta a Dios obediencia, consintiendo y cooperando a la divina gracia, a la cual podría resistir» (3). Ante la Fe, el hombre puede tomar dos partidos: creer o no creer. Dios le manda que crea, y a ello le mueve con su divina gracia; si el hombre cree, cumple con su deber, y, si persevera hasta el fin actuando como exige la Fe, se salva; pero

(1) *De spir. et litt.* Cap. 31-34.

(2) Sess. VI, cap. 6.

(3) Sess. III, cap. 3.

si rehusa a creer, abusa de su libertad y es reo de condenación.

Lo mismo hemos de responder a la otra pregunta: ¿es libre el hombre para profesar ésta o la otra religión o no profesar ninguna? De hecho, sí: el hombre tiene la terrible facultad de hacer lo que se le antoje, profesando una religión falsa o no profesando ninguna. Pero su obligación es usar rectamente de su razón, y ésta le dice que debe dar culto a su supremo Hacedor, y que no es posible sean todas las religiones verdaderas, pues unas a otras se contradicen, y la verdad no es más que una, y por tanto hay que abrazar aquella Religión que ostente los invencibles caracteres de la verdad. La razón humana dicta, pues, al hombre que no tiene derecho a no profesar religión alguna, sino que tiene obligación de profesar la Religión verdadera. Y Dios viniendo en ayuda de la razón humana, ha desplegado el panorama sublime de la Revelación sobrenatural, y fue el mismo Hijo de Dios quien vino a la tierra para establecer la Religión que hemos de profesar los hombres, y a tal fin fundó la Iglesia Católica, fuera de la cual ya no hay salvación. No nos queda opción a pertenecer o no a la Religión Católica; si queremos salvarnos, tenemos que pertenecer a ella. Así lo ha querido Dios. No admite otro culto, ni nos impone otro Credo, ni otros mandamientos, ni otros sacramentos, que los que nos enseña y propone y promulga y exige la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana. Largamente podríamos demostraros todo esto, V. H. y A. H., pero no hay de ello necesidad, ya que vosotros admitís y profesáis cuanto tiene y cree nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Bien persuadidos estáis de la verdad de aquellas palabras de San Cipriano: «No alcanzará los premios de Cristo el que se aparta de la Iglesia de Cristo. Ajeno es, profano es, enemigo es. Ya no puede tener a Dios por padre, el que no tiene a la Iglesia por madre. No se salvará el que esté fuera de la Iglesia, como no

se salvaron los que quedaron fuera del arca de Noé (1). Por eso con gran razón el gran Pío IX condenó la doctrina de los que dicen que «es libre todo hombre para abrazar y profesar la religión que a la luz de su razón juzgue verdadera» y que «los hombres en cualquier religión que profesen pueden hallar el camino de la salvación eterna y conseguirla» (2). No. Como enseña León XIII, «no está en mano de cada uno el profesar la religión que más le acomode o el no profesar ninguna. Muy al contrario: entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y más santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar a Dios pía y religiosamente. Deducese esto necesariamente de estar nosotros de continuo en poder de Dios, y ser por su voluntad y providencia gobernados, y tener en El nuestro origen, y haber de tornarle a El. Allégase a esto que no puede darse virtud verdadera sin religión. Porque la virtud moral es la que versa en las cosas que nos llevan a Dios como sumo y último bien del hombre; y por tanto la religión, que obra las cosas que directa e inmediatamente se ordenan al honor divino (3), es la primera y es la reguladora de todas las virtudes. Y si se indaga, puesto que hay varias religiones disidentes entre sí, cuál ha de seguirse entre todas, responden a una la razón y la naturaleza: la que Dios haya mandado, y puedan fácilmente conocer los hombres por ciertas notas exteriores con que quiso distinguirla la divina Providencia, para evitar el error a que habrían de seguirse tan grandes ruinas. Por tanto al ofrecer al hombre esa libertad de cultos, de que tratamos, se le da facultad para pervertir o abandonar impunemente una obligación santísima, y tornarse, por tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inconmutable: lo cual, como hemos dicho, no es liber-

(1) *De unitate Ecclesiae.*

(2) Propositiones 15 y 16 del *Syllabus.*

(3) Sto. Tomás, *Summa Theol.*, 2-2, q. 81, a. 6.

tad, sino depravación de libertad y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado» (1).

Noy hay derecho, pues, a la *libertad de conciencia* en el sentido que vulgarmente se da a esa palabra, a saber, como facultad en el hombre de pensar y obrar como le plazca en lo referente a Dios y a la religión (2), ya que Dios ha señalado al hombre el modo como le ha de servir y la religión que ha de profesar. Pero sí que existe y hay que defender y vindicar una *verdadera y legítima libertad de conciencia*, que consiste en el derecho de cumplir, sin trabas ni impedimentos, nuestros deberes religiosos (3). Lo enseña León XIII con estas palabras: «También se pregona con grande ardor la que llaman *libertad de conciencia*, que, si se toma en el sentido de ser lícito a cada uno, según le agrade, dar o no dar culto a Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho. Pero puede también tomarse en el sentido de ser lícito al hombre, según su conciencia, seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento. Esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro a la dignidad de la persona humana, está por encima de toda injusticia y violencia, y fué deseada siempre y singularmente amada por la Iglesia. Este género de libertad reivindicaron constantemente para sí los Apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los Apologistas, ésta consagraron con su sangre los Mártires en número crecidísimo. Y con razón, porque esta libertad cristiana supone el supremo y justísimo señorío de Dios en los hombres, y a la vez la primera y principal obligación del hombre para con Dios. Nada tiene de común esta libertad con el ánimo sedi-

(1) Encicl. *Libertas*, § 15. C. J. C. F., vol. III, pag. 303.

(2) Zigliara, *Summa Philosophica*, vol. III, § 65.

(3) Vacant, *Dictionnaire de Théologie Catholique*, tom. IX, col. 691.

cioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido a la autoridad pública» (1).

Oigamos, para terminar, a nuestro profundo Apologista Balmes: «El nombre de *libertad* parece condenado a ser mal comprendido en todas sus aplicaciones, desde que se apoderaron de él los protestantes y los falsos filósofos. En el orden religioso, en el moral; en el social, en el político, anda envuelto en tales tinieblas, que bien se descubre cuánto se ha trabajado para obscurecerle y falsearle. Cicerón dió una admirable definición de la libertad, cuando dijo que consistía *en ser esclavo de la ley*; de la propia suerte puede decirse que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad, la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud; trastornad ese orden y matáis la libertad. Quitad la ley, entronizáis la fuerza; quitad la verdad, entronizáis el error; quitad la virtud, entronizáis el vicio. Sustraed el mundo a la ley eterna, a esa ley que abarca al hombre y a la sociedad, que se extiende a todos los órdenes, que es la razón divina aplicada a las criaturas racionales; buscad fuera de ese inmenso círculo una libertad imaginaria; nada queda en la sociedad sino el dominio de la fuerza bruta, y en el hombre el imperio de las pasiones: en una y otro la tiranía; por consiguiente, la esclavitud» (2). Es, V. H. y A. H., lo que antes os recordábamos decía nuestro divino Redentor: «El que hace el pecado, siervo es del pecado. Si perseverareis en mi doctrina, seréis verdaderamente discípulos míos, Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres» (3). Esta es la verdadera y justa libertad de conciencia: no creer sino la verdad rectamente co-

(1) Encicl. *Libertas* § 21. C. J. C. F., vol. III, pag. 307.

(2) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, tomo III, cap. 38.

(3) Joan. VIII, 31, 32, 34.

nocida, y no obrar sino en conformidad con lo que cremos (1). Lo cual ha de hacer todo buen cristiano; pero sólo lo seremos, dice San Gregorio Magno, «si confirmamos nuestra Fe con las obras: pues aquel verdaderamente cree, que practica en sus obras lo que cree» (2).

V. CUATRO GRANDES PELIGROS PARA LA FE: SUS REMEDIOS.

A) Ignorancia, error, inmoralidad, abandono de los deberes religiosos.

Siempre ha tenido el cristiano que cuidar el tesoro de su Fe, y desarrollar tan gran virtud y defenderla de cuantos enemigos intentaran arrebatársela. Pero en nuestros días por desgracia, ya véis cuán general es el ataque y con qué furia e insistencia y diabólica táctica trabajan por descristianizar al individuo, a la familia, a la sociedad tantos y tantos desgraciados, que, como el hijo de perdición, se alzan contra todo lo que es de Dios. (3) «El mundo todo está poseído del mal espíritu», dice el apóstol San Juan, (4) y se esfuerza por inocularlo en las almas creyentes y pone cuantos medios están a su alcance para evitar que la palabra de Dios sea sembrada y germine y fructifique. Es la guerra abierta e implacable contra Dios y contra la Religión en todas las naciones y en todas las partes del mundo, de la que, como hemos visto al principio, amargamente se lamenta nuestro Sumo Pontífice Pío XI. (5) Si queremos permanecer en nuestro puesto, necesitamos cumplir la consigna que el apóstol San Pablo daba a Timo-

(1) Taparelli, *Saggio Teoretico di Dritto Naturale*, n. 1416.

(2) *Hom. XXVI in Ev.*, 9.

(3) *II.^a Tes.*, II, 4.

(4) *I Joan.*, V. 19.

(5) *Encicl. Caritate Christi compulsi*, A. A. S., vol. XXIV, pag. 180.

teo cuando le dijo: «Pelea varonilmente por la Fe». (1) Porque son muchos los enemigos de esta virtud. Lo es el primero y principal de todos, la ignorancia religiosa, «madre de los errores y nodriza de los vicios», según San Isidoro de Sevilla, (2) «la mancha más grande que afea a las naciones católicas», en frase de nuestro actual Pontífice, (3) «Apenas hay moro ni judío que si le preguntáis por los principales artículos y partes de su ley, no sepa dar razón alguna de ella. Mas entre los cristianos (que por haber recibido la doctrina del cielo, la habían de traer más impresa en lo íntimo de su corazón) hay tanto descuido y negligencia, que no solamente los niños, mas aún los hombres de edad apenas saben las primeros elementos desta celestial filosofía», decía en su tiempo el Padre Granada; (4) ¿qué tendría que escribir ahora, cuando por doquiera cunde lo que tan certeramente ha llamado nuestro actual Pontífice *analfabetismo sobrenatural*, (5) pues como amargamente lamentaba el santo Pío X, no sólo entre la plebe indocta, sino entre las clases que blasonan de cultura, abundan los que nada saben de Religión? (6) «La primera cosa que hicieron los filisteos cuando tuvieron a Sansón en su poder, fué sacarle los ojos; y hecho esto no hubo dificultad en todo lo demás que quisieron, hasta hacerle moler como bestia en una atahona», observa Fr. Luis de Granada (7); eso hace la incredulidad: arrancar al hombre los ojos de la Fe, y así cegado fácilmente le lleva de precipicio en precipicio, hasta dar

(1) I Tim., VI, 12.

(2) *Synonim.*, lib. II, 65.

(3) *Motu Prop. Orbem cath.*, A. A. S., vol. XV, pag. 329.

(4) *Prólogo Galeato a la Guía de Pecadores*, inicial.

(5) *Crónica Oficial del Congreso Catequístico de Zaragoza*, pag. 94.

(6) *Encicl. Arcebo nimis* § 2. C. J. C. F., vol. III, Pag. 648.

(7) *Prólogo Galeato* citado.

con él en el infierno, pues son terriblemente verdaderas aquellas palabras de Benedicto XIV, repetidas por Pío X (1): «Afirmamos que la mayor parte de los condenados a las penas eternas padecen su perpetua desgracia por ignorar los misterios de la Fe, que necesariamente se deben saber y creer para ser contados entre los elegidos» (2).

Pues a tan gran ignorancia o desconocimiento de las verdades necesarias para la salvación, se agrega el cúmulo de errores que por todas partes se divulgan, constituyendo un segundo y formidable enemigo contra la Santa Fe. No hay dogma del Credo, ni Mandamientos de ley de Dios o de la Iglesia, ni Sacramento, ni práctica de piedad que no sea objeto de burlas, menosprecio, falsa interpretación, ataque solapado o abierto, en algunos libros y folletos, cátedras y periódicos, conversaciones y discursos, cautivando a las almas sencillas con el hechizo de la novedad o las apariencias de verdad en que se envuelve la perversa doctrina.

Otro enemigo capital de la santa Fe es la corrupción de costumbres. El Espíritu Santo advierte que «no entrará en alma maligna la sabiduría, ni habitará en cuerpo sometido al pecado» (3). No es de extrañar por tanto se marchite la Fe en el lodazal de las pasiones. Es semilla divina, que necesita terreno más puro; es luz sobrenatural, que se amortigua y extingue en la atmósfera del vicio. El Angélico Maestro demuestra con irrefragable lógica, lo que abundantemente acredita la experiencia, a saber: que la impureza desordena el entendimiento y la voluntad produciendo ceguera de la mente, inconsideración y precipitación al obrar, inconstancia y decaimiento para ejecutar lo bueno, amor desordenado de sí mismo, odio a Dios, adherencia al

(1) Encicl. *Acerbo nimis*, *ibid.*

(2) Institut. XXVI, 18.

(3) Sap., I, 4.

placer de la vida presente, horror a la vida futura (1). De ahí la pérdida de la Fe, cuando flaquean las buenas costumbres. «Dijo en su corazón el insensato: No hay Dios», clamaba el Rey David, y añadía: «Los hombres se han corrompido y se han hecho abominables por seguir sus pasiones; no hay quien obre bien» (2). Ahí está la razón de la incredulidad. No es la inteligencia, es el corazón, el que grita: No hay Dios; y ese grito es mísero anhelo, vergonzoso e impotente, de las pasiones desenfrenadas. «¡Hombres miserables! exclama San Agustín, que porque quieren ser malos, no quieren que exista la verdad que castiga a los malos. No quieren sea ella lo que es, siendo así que deberían querer no ser ellos lo que son; a fin de que, permaneciendo la verdad como es, ellos cambien, y así no sean condenados por la verdad, cuando los juzgue» (3). El gran Lacordaire, ante la muchedumbre que se agolpaba en torno de su púlpito de Nuestra Señora de París, decía emocionado: «Si hay aquí quienes no sean mis hermanos en la Fe, solamente apelo a su conciencia, y les preguntaré: ¿Sois castos? ¿Y cómo habéis de creer, si no lo sois? La castidad es hermana primogénita de la verdad; sed castos un año, y responded de vosotros ante Dios» (4). ¿Cómo extrañarnos de que cunda la incredulidad, cuando rotas todas las esclusas del pudor, se anega la sociedad en las aguas cenagosas del vicio? En el acto de Fe, enseña Santo Tomás, es la inteligencia la que cree; pero bajo el imperio de la voluntad, movida ésta por la divina gracia (5). Ahora bien, el vaho de las pasiones nubla la inteligencia, debilita la voluntad, ahuyenta la divina

(1) *Summa Theol.* 2-2, q. 153, art. 5, °c.

(2) Ps. XIII, 1, y LII, 1, 2.

(3) *In Joan.*, Tract. XC, 3.

(4) *Conferencias de París*, año 1835, Conf. 2.ª.

(5) *Summa Theol.*, 2-2, q. 2.ª, art. 9, °c.

gracia. Ved por qué la corrupción de costumbres es grandemente enemiga de la Fe.

Se amortigua también la Fe y llega a perderse por el descuido y abandono del cumplimiento de los deberes religiosos. Es una virtud, la Fe; y por consiguiente se nutre y desarrolla cuando se la cultiva; se marchita y muere, si se la deja inactiva. Como se apaga la luz de la lámpara, cuando ya no se le echa aceite, y se extingue el fuego, al no darle nuevo combustible; así decae y perece la Fe, cuando no se la alimenta y conserva con las prácticas de piedad. El que no reza, no comunica con Dios, y por tanto no es de extrañar pierda la Fe, que es lo que primeramente se necesita para poder orar, «por cuanto el que se llega a Dios debe creer que Dios existe y que es remunerador de los que le buscan», como enseña San Pablo (1). El Misterio de la Fe, por excelencia, es la Sagrada Eucaristía, y así como robustecen sus creencias los que oyen Misa y los que comulgan, se tornan poco a poco incrédulos los que no participan del Santo Sacrificio. ¿Y cómo han de creer en Dios, los que no oyen hablar de Él? ¿Y cómo han de oír hablar de Dios, si no se les predica? Preguntaba San Pablo (2). Ahí tenéis por qué no creen, los que no van al templo cuando se predica la palabra de Dios. «Dos maldades ha cometido mi pueblo, plañía el Señor por Jeremías: me han abandonado a mí que soy fuente de agua viva, y han ido a fabricarse aljibes, aljibes rotos que no pueden retener las aguas» (3). Así es por desgracia: huyen de Dios, dejando de cumplir los deberes religiosos, y por ello pierden la Fe; y en cambio corren tras los perversos instintos de sus concupiscencias, sin llegar a saciarse nunca, porque no el barro apaga la sed, sino el agua pura y cristalina.

(1) Hebr., XI, 6.

(2) Rom., X, 14.

(3) Jer., II, 13.

B) Remedios contra los susodichos peligros.

Y sin detenernos, por no hacernos prolijos, a ponderar otros peligros de la Fe, pues fácilmente pueden reducirse a los cuatro enumerados, veamos el oportuno remedio y preservativo contra los mismos, que no es otro sino la lógica aplicación del antiguo aforismo *contraria contrariis curantur*, y que en la materia de que tratamos es de tan elemental empleo como de seguros resultados.

A la ignorancia religiosa hay que oponer la Catequesis. No necesitamos extendernos mucho en este punto, ya que largamente de él os hablamos en la Carta Pastoral que a tan importante Obra dedicamos en la Cuaresma del año 1931. Leedla otra vez, V. H. y A. H., y aplicáos lo que a cada cual os atañe de lo allí expuesto y ordenado. Solamente os hacemos notar que la ignorancia religiosa ha de crecer lastimosamente en nuestra Patria por razones y hechos que a todos se os alcanzan, si no desarrollamos una activa, metódica y perseverante catequesis de niños y adultos, en pueblos y ciudades. El Príncipe de los Apóstoles nos dice que debemos estar «prontos siempre a dar satisfacción a cualquiera que nos pida razón de la esperanza o *Religión* en que *vivimos*»; (1) y mal podremos hacerlo sin conocer a fondo la Doctrina Cristiana. «El Catecismo, decía nuestro actual glorioso Pontífice, es a la vez el más pequeño y el más grande de los libros, e igualmente necesario para los niños y para los mayores. A los niños les basta el Catecismo menor, pues en sus reducidas páginas contiene todo lo necesario para vivir bien y salvarse; pero con el desarrollo de la edad ha de adquirir también un desarrollo paralelo el Catecismo, desplegando toda la riqueza que está encerrada en sus primeras páginas, desarrollando para los mayores una explicación más completa, luminosa y acomodo-

(1) I Petr., III, 15.

dada a sus necesidades espirituales y a las circunstancias de su vida». (1) Ved, pues, cómo todos los fieles habéis de anhelar una mayor instrucción religiosa, acudiendo para ello a la Catequesis, pues por algo el Código de Derecho Canónico impone a los párrocos la obligación de explicar el Catecismo no sólo a los niños sino también a los adultos. Y vosotros, padres de familia, percatáos bien de la gravísima responsabilidad que pesa sobre vuestra conciencia, de procurar cristiana educación a vuestros hijos; y por tanto, cuidad con la mayor diligencia de enseñarles en casa a ser buenos cristianos, y de enviarlos a la Catequesis parroquial para que aprendan mejor a serlo, ahora mucho más, pues por desgracia suma, ya no se da en la Escuela nacional educación ni instrucción religiosa. Recordad que, como enseña el Espíritu Santo y demuestra la experiencia, «La senda por la cual comenzó el joven a andar desde el principio, esa misma seguirá también cuando viejo» (2). De ahí la importancia capital de la primera educación. Los gérmenes incubados en la niñez son decisivos. Si queréis que el niño de hoy, hombre de mañana, viva rectamente en la presente vida y después se salve, hacedlo buen cristiano, enseñándole el Catecismo y adiestrándolo a cumplirlo, a vivirlo. «Puesto que la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado, es evidente que, como no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada al fin último, así, en el orden actual de la providencia, o sea después que Dios se nos ha revelado en su Unigénito Hijo, único «camino, verdad y vida», no puede existir educación completa y perfecta

(1) *Discurso a los parroquianos de S. Lorenzo in Lucina*, el 11 de enero de 1925. Cavagna, *Pío XI e L' Azione Cattolica*, pag. 448.

2) *Prov.*, XXII, 6.

si la educación no es cristiana», enseña nuestro Sumo Pontífice Pío XI (1). Trabajad todos por evitar la ignorancia religiosa, si queréis mantener viva la virtud de la Fe.

Pero no basta esto. Por bien que hayáis sembrado, no estáis seguros de la cosecha, ya que los hielos, los pedriscos, vegetaciones parásitas y tantos insectos y demás animales dañinos pueden malograr el fruto de vuestro trabajo. Pues parecida a ésta es la perniciosa actuación del error contra la plantación espiritual de la Fe, en el mundo de las almas. No hay plaga en el campo que cause tanto perjuicio a la agricultura, como desastre producen las malas ideas en lo que Isaías llamaba *plantío del Señor* (2), o sea en los fieles cristianos, a quienes San Pablo decía son *el campo que Dios cultiva* (3). «Lo que dejó la oruga se lo comió la langosta, y lo que dejó la langosta se lo comió el pulgón, y lo que dejó el pulgón lo consumió el añublo», decía el profeta Joel (4). Así «las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres» (5) y los discursos perversos hacen bambolearse las convicciones menos arraigadas, y sobre todo causan incalculables daños los periódicos impíos, «esa nube de hojas voladoras, peores mil veces que la langosta, pues no hay hoja, ni flor, ni fruto, ni tallo de verdad, de virtud y de patriotismo que no concluyan por roer y destrozar con sus dientes insaciables», escribía el Dr. López Peláez, el cual llamaba a la mala prensa «el cuarto enemigo del alma, no menos perjudicial que mundo, demonio y carne» (6). Si queréis, pues, conservar pura y lezana vuestra Fe, huid

(1) Encicl. *De la Educación Cristiana de la Juventud*, pag. 5 de la edición oficial en castellano.

(2) Isai., LXI, 3.

(3) I Cor., III, 9.

(4) Joel, I, 4.

(5) I Cor., XV, 33.

(6) *La Cruzada de la Buena Prensa*, pags. 82 y 120.

de las conversaciones y lecturas pecaminosas, no leáis, ni favorezcáis la mala prensa. «No es lícito a los católicos sostener, favorecer ni leer aquellos periódicos que disienten de nuestra doctrina acerca de la Fe y costumbres, y cuyos artículos, informaciones y anuncios ofrecen verdadero peligro de ruina espiritual a sus lectores», decía en solemne consistorio nuestro actual Pontífice (1). Otra sería la suerte del Catolicismo en nuestra patria, si todos los creyentes cumplieran fielmente sus deberes respecto de la prensa. Del enemigo, el consejo. «El año 1848, al fundar la Alianza Israelita, decía el judío Cremieux, cuya clarividencia le ha valido estatuas en las redacciones de varios periódicos masones y masonizantes: Teniendo la prensa, se tiene todo» (2). Bien claro lo estamos palpando. No leáis, ni favorezcáis en modo alguno libros, ni folletos, ni periódicos impíos. En cambio nutrid vuestro espíritu con sanas lecturas. Así evitaréis el gran peligro que la difusión del error puede acarrear a vuestra Fe.

Y para mejor proteger vuestra Fe, conservad las buenas costumbres. Nos enseña el Catecismo que cristiano es el hombre que tiene la Fe de Jesucristo, que profesó en el bautismo y está obligado a su santo servicio. Aplicando lo que del sacerdocio dice un Santo Padre (3), es preciso demostrar lo que somos, más con las obras que con el nombre, de modo que el nombre esté acorde con la acción y la acción responda al nombre, no venga a resultar un nombre vacío y un pecado grande, al no ser nuestra vida cual corresponde a nuestra profesión; por donde pueda el Señor decir de nosotros con el profeta: «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí» (4). Si como el

(1) A. A. S., vol. XVIII, pag. 518.

(2) López Peláez, Obra citada, pag. 71.

(3) *De dignitate sacerdotali*, cap. III, (Opúsculo atribuido a San Ambrosio, Apéndice de sus Obras).

(4) Isai., XXIX, 13.

Rey David llevamos la ley de Dios en medio de nuestro corazón (1), en todos nuestros actos acreditaremos la celestial doctrina que profesamos, siendo, como nos quiere el Apóstol, buen olor de Cristo delante de Dios (2). La divina misericordia ha encendido en nuestras almas la llama de la Fe; pues bien: «Brille vuestra luz entre los hombres de manera que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos», nos encarga nuestro divino Redentor (3). Huid de cuanto pueda mancillar vuestras costumbres. La relajación que lamentamos en la vida pública de los pueblos, es efecto de la que tenemos que llorar en la vida privada de muchos cristianos, y a la vez la corrupción de las costumbres públicas acrecienta la inmoralidad privada. Lo dejó escrito Tácito, con su estilo lacerante: *Corrumpere et corrumpi saeculum vocatur*: Corromper y ceder a la corrupción, eso llámase el mundo (4). No es de extrañar por tanto nos diga el apóstol San Juan: «No queráis amar al mundo, ni a las cosas mundanas. Si alguno ama al mundo, no habita en él la caridad del Padre: porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida» (5). Lejos de nosotros acomodar nuestra conducta a las máximas mundanas. «Y no queráis conformaros con este siglo, os diremos con el Apóstol, antes bien transformáos con la renovación de vuestro espíritu: a fin de acertar qué es lo bueno, y lo más agradable, y lo perfecto que Dios quiere de vosotros» (6), cumpliendo sus mandamientos con corazón puro y buena conciencia (7), «la cual por haber

(1) Ps. XXXIX, 9.

(2) II Cor., II, 15.

(3) Mat., V. 16.

(4) *Germania*, XIX.

(5) I Joan., II, 16, 16.

(6) Rom., XII, 2.

(7) I Tim., I, 5.

desechado de sí algunos, vinieron a naufragar en la Fe» (1). Si queréis guardar incólume vuestra Fe, conservad puro vuestro corazón y recta vuestra conciencia, manteniendo igualmente puras y rectas vuestras costumbres.

Y cumplid bien vuestros deberes religiosos. Cuando el cristiano se conduce como le corresponde, haciendo la señal de la cruz al empezar sus diversas ocupaciones (*ad omnem progressum atque promotum, ad omnem aditum et exitum, ad vestitum et calceamentum, ad lavacrum, ad mensas, ad lumina, ad cubilia, ad sedilia, quacumque nos conversatio exercet, frontem crucis signaculo terimur*, decía Tertuliano) (2); levantando su corazón a Dios frecuentemente, según aquello del Eclesiástico «Nada te detenga de orar siempre» (3), y a tenor de lo que recomienda San Pablo: «Orad sin cesar» (4); cuando acude al templo, no ya los días festivos, sino siempre que puede, incluso diariamente, a oír la Santa Misa, es decir, a ofrecer a Dios el Sacrificio de su divino Hijo, en unión con el sacerdote celebrante; cuando participa más cumplidamente del mismo Sacrificio, recibiendo la Sagrada Comunión; cuando para estar mejor dispuesto y más limpio de conciencia se acerca al sacramento de la Penitencia, no ya de año en año, sino en todas las principales festividades y aún con mayor frecuencia; cuando gusta de oír la predicación sagrada; cuando practica esas tan tiernas devociones con que el pueblo fiel obsequia al Sacratísimo Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen y a los Santos; cuando reza en la iglesia, o en su casa, reunida toda la familia, el Santo Rosario; en una palabra, cuando frecuenta el templo y dentro y fuera de él se porta cual cumple al discípulo de Cris-

(1) Ibid., 19.

(2) *De corona militis*, cap. III.

(3) Eccli., XVIII, 22.

(4) I Thes., V, 17.

to, ¿cómo no ha de acrecentarse su Fe y dar los óptimos frutos que le granjearán eterna recompensa? Cuatro elementos aseguran la mejor cosecha: buena semilla, buen terreno, buena labor, buen tiempo: pues ahí lo tenéis todo junto. La semilla, la Fé, don de Dios de precio inestimable; el terreno, el alma, que en el caso que nos ocupa está muy bien dispuesta; la labor, ya veis cuán buena la realiza; el tiempo, sea próspero o adverso en el orden temporal, siempre es bueno para el justo, según aquello de San Pablo: «Todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios» (1). Calculad por tanto qué cosecha tan espléndida dará la Fe en el alma que eficazmente la cultiva, cumpliendo sus deberes religiosos, dentro y fuera del templo. Como decía San Juan Crisóstomo: «Así como la tierra inculta solo produce espinas y abrojos, el alma que abandona sus deberes para con Dios solamente da pecados y miserias; mas la que recibe el riego de la palabra divina y cultiva el trato con Dios, germina y florece y da los frutos más regalados» (2). Porque en ella se cumplen las palabras divinas: «el justo vive por la Fe» (3), pues, como expone Santo Tomás, «Así como el cuerpo vive con vida natural por el alma, así el alma vive con vida de la gracia por Dios. Mas la primera morada de Dios en el alma, se verifica por la Fe, y por eso San Pablo dice a los fieles de Éfeso: *Que Cristo habite por la Fe en vuestros corazones* (4); pero no habita perfectamente sino cuando la Fe está informada por la Caridad, *que es el vínculo de la perfección* (5). Vive, pues, el justo de la Fe, cuando ésta se halla informada por la Caridad» (6). Cumplid vuestros

(1) Rom., VIII, 28.

(2) *Contra Anomoeos*, XII, 5.

(3) Habac., II, 4 y Rom., I, 17.

(4) Ef., III, 17.

(5) Colos., III, 14.

(6) *In Epist. ad Roman. Expositio*, lect. VI.

deberes religiosos, para tener esa Fe, vivificada por la gracia, y así viviréis la vida divina en vuestras almas.

VI. EL SACERDOTE, GUARDIAN DE LA FE.

Su dignidad, sus ministerios, sus enemigos.

Mas Dios nuestro Señor, que, como dice San Pablo, «es rico en misericordia» (1), así como en el orden natural ha puesto junto a nuestra cuna un padre que, después de habernos dado la vida, nos alimente y cuide y defienda y eduque y perfeccione; así también en el orden sobrenatural nos ha dado un padre espiritual, que nos dé y conserve y proteja y acreciente la vida de la Fe: es el sacerdote, ministro de Dios, consagrado a la salvación de las almas.

«Yo he venido para que *las ovejas* tengan vida y la tengan en más abundancia», decía el Buen Pastor, Cristo Jesús (2); y por ellas dió hasta la última gota de su sangre, y antes de subir al cielo, dejó otros pastores que en su nombre y por su encargo les transmitieran esa vida divina. «Como mi Padre me envió, así os envío yo también a vosotros», dijo a sus Apóstoles (3), y en ellos a los demás sacerdotes que les habían de suceder; «Id e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo» (4); «Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis, y quedan retenidos a los que se los retuviereis» (5); «y en la noche misma en que había de ser traídoramente entregado, tomó el pan, y dando gracias, lo partió y dijo a sus discípulos: Tomad y comed: Este es mi cuerpo que por voso-

(1) Ef., II, 4.

(2) Joan., X, 10.

(3) Joan., XX, 21.

(4) Mat., XXVIII, 19.

(5) Joan., XX, 23.

tros será entregado a la muerte: haced esto en memoria mía» (1). Ved cuán grande es la dignidad del sacerdote católico. Sus poderes le vienen de Cristo, el cual, enseña Santo Tomás, «es fuente de todo el sacerdocio, pues en persona de Cristo obra el sacerdote de la nueva Ley» (2), y como Cristo, es también mediador entre Dios y los hombres, ya que, según dice el mismo Angélico Doctor, «propiamente el oficio del sacerdocio es ser mediador entre Dios y el pueblo, a saber, en cuanto que procura al pueblo las cosas divinas, y por eso se llama sacerdote, como quien da las cosas sagradas, y así el profeta Malaquías (II, 7) dice que *de labios del sacerdote se ha de aprender la ley*; y además en cuanto que ofrece a Dios las oraciones del pueblo y de alguna manera satisface por los pecados de éste; por lo cual dice el Apóstol en la Epístola a los Hebreos, (V,1): *Todo Pontífice entresacado de los hombres, es puesto para beneficio de los hombres, en lo que mira a Dios, a fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados*» (3). No es extraño por tanto que los Santos Padres encomien con sublimes palabras la dignidad sacerdotal, llamándola San Ignacio Mártir *ápice de todas las cosas* (4), y San Dionisio, *angélica, más aún, divina dignidad* (5); a quien veneran los mismos ángeles, en frase de San Gregorio Nacianceno (6), pues el sacerdote es, según San León Magno, *tabernáculo de Dios* (7). «El sacerdocio se ejerce en la tierra; pero pertenece a la esfera de las cosas celestiales. No ha sido un hombre, ni un ángel, ni arcángel, ni otra potestad creada quien lo ha establecido; es el mismo Espíri-

(1) I Cor., XI, 23, 24.

(2) *Suma Theolog.* III p., q. XXII, a. 4, c.

(3) *Ibid.*, a. 1, c.

(4) *Ep. ad Smyrn.*

(5) *De Coel. Hier.*, cap. 3.

(6) *Orat. XVII, in fine.*

(7) *Serm. II, De Natali eiusd.*, cap. 2.

tu Santo su autor», enseña San Juan Crisóstomo (1). No es de extrañar que un antiguo escritor dijera a los sacerdotes: «¡Qué grande es la dignidad que Dios os ha dado! ¡Cuánta la prerrogativa de vuestro orden! Os ha aventajado Dios a los reyes y emperadores; ha colocado vuestro orden por encima de todos; más aún, os ha puesto delante de los ángeles y arcángeles, tronos y dominaciones. Pues así como no tomó jamás la naturaleza de los ángeles, sino que tomó la sangre de Abraham (2); así no a los ángeles, sino a los hombres, y entre éstos a sólo los sacerdotes, confió la consagración del Cuerpo y Sangre del Señor. Los ángeles son, como dice el Apóstol, unos espíritus que hacen el oficio de servidores o ministros enviados de Dios para ejercer su ministerio en favor de aquellos que deben ser los herederos de la salud (3); pero mucho más excelente es vuestro oficio, el cual es admirable no sólo en vuestros ojos sino en los de los ángeles» (4). Grande es, pues, la dignidad sacerdotal, en consonancia con los ministerios a que está destinada.

Porque éstos, como quedan ya indicados, son los que corresponden al mediador entre Dios y los hombres, tal como Dios lo quiere y provee y constituye. *Homo Dei*, hombre de Dios, como le llama San Pablo (5), el sacerdote existe para ofrecer a Dios el Sacrificio del Altar, administrar los sacramentos e instruir a los hombres en todo lo referente a la salvación eterna de las almas. El sacrificio y el sacerdocio están inseparablemente unidos en el plan divino, enseña el Concilio Tridentino (6), y por tanto al instituir nuestro Señor

(1) *De Sacerdotio*, lib. III, 4.

(2) Hebr., II, 16.

(3) *Ibid.*, I, 14.

(4) *Sermo ad Pastores in Synodo*, erróneamente atribuido a San Bernardo, 1.

(5) I Tim., VI, 11.

(6) Ses. XXIII, cap. I.

Jesucristo en la última Cena el santo sacrificio de la Misa, memorial y reproducción incruenta del sacrificio de la Cruz, estableció juntamente el sacerdocio católico designándole como el primero de sus ministerios la celebración de la Santa Misa: *haced esto en memoria mía*, dijo a sus Apóstoles (1). «Cuando el sacerdote celebra, honra a Dios, alegra a los ángeles, edifica a la Iglesia, ayuda a los vivos, da reposo a los difuntos y hácese partícipe de todos los bienes», dice Tomás de Kempis (2), pues la santa Misa es sacrificio latréutico, con el cual se honra a Dios más que con ningún otro acto, ya que «en este divino sacrificio que se hace en la Misa, se contiene y sacrifica incruentamente aquel mismo Cristo que se ofreció por primera vez cruentamente en el ara de la Cruz... porque la Víctima es una misma, uno mismo el que ahora ofrece por el ministerio de los sacerdotes, que el que entonces se ofreció a sí mismo en la cruz, con sola la diferencia del modo de ofrecerse» (3), y es por tanto sacrificio eucarístico o de acción de gracias, el que más agrada a Dios, y propiciatorio y satisfactorio por nuestros pecados y por los de vivos y difuntos, e impetratorio de nuevas mercedes y beneficios. Y juntamente con este tan excelso ministerio de celebrante o sacrificador visible en la Santa Misa, el sacerdote ejerce continuamente el de ofrecer asimismo al Señor el sacrificio de alabanza (4), no sólo con el rezo diario del Oficio Divino, en el cual tan sublimemente llena aquella misión que admiraba San Juan Crisóstomo de actuar como legado e intercesor de todo el orbe, suplicando a Dios piedad para vivos y muertos (5); sino orando frecuentemente por sí mismo y por todo el mundo, a imitación del Sumo Sacerdote Cristo Je-

(1) Luc., XXII, 19.

(2) *De imitatione Christi*, lib. IV, cap. 5.

(3) Conc. Trid., sess. XXII, cap. II.

(4) Ps. XLIX, 14.

(5) *De Sacerdotio*, lib. VI, 4.

sús, *siempre vivo para interceder por nosotros* (1), y cumpliendo más fructuosamente que los sacerdotes de la Ley antigua el encargo divino de implorar el perdón de Dios para el pueblo (2). Y nada digamos del ministerio santificador que ejerce el sacerdote administrando los sacramentos, por medio de los cuales derrama Dios en las almas su gracia divina, haciéndonos el sacerdote hijos adoptivos de Dios y herederos del cielo, al infundirnos la vida sobrenatural por el Bautismo; robusteciéndose en nosotros esa vida divina por la Confirmación, y alimentándonos y enriqueciendo nuestras energías sobrenaturales con la Eucaristía, y curando las llagas de nuestra alma con la Confesión sacramental; borrando por la Extremaunción los vestigios del pecado en nuestro espíritu; asegurando la permanencia de la Jerarquía y por tanto de la Iglesia hasta el fin de los siglos por el sacramento del Orden, y santificando la unión conyugal por el sacramento del Matrimonio, pues bien sabéis, y habéis de tenerlo muy presente, Amados Hijos, que no puede haber entre cristianos verdadero y legítimo matrimonio si a la vez no es sacramento, y por tanto que si queréis casaros como Dios manda, habéis de cumplir lo que en nombre y con poder de Dios exige la Iglesia Católica para la celebración de las bodas de sus hijos. Finalmente el sacerdote ejerce el grande e insustituible ministerio de la predicación, haciendo resonar en el mundo a través de las edades la palabra de Jesucristo, recordando las eternas verdades que son las únicas que han de salvar a la humanidad, ya que uno sólo es nuestro Maestro (3), el Hijo de Dios, el cual dijo a sus Apóstoles y en ellos a sus sucesores los sacerdotes unidos al Papa: «El que os escucha a vosotros me escucha

(1) Hebr., VII, 25.

(2) Joel, II, 17.

(3) Mat., XXIII, 8.

a mí, y el que os desprecia a vosotros a mí me desprecia, y quien a mí me desprecia, desprecia a aquél que me ha enviado» (1), por lo que decía San Pablo: «Somos embajadores de Cristo, y es Dios mismo el que os exhorta por boca nuestra» (2). ¡Que grande ha de ser, pues, la gratitud que los hombres deben al sacerdote católico, por tantas mercedes como continuamente de él están recibiendo! Por conocida que sea, no podemos menos de transcribir aquí aquella elocuente página de Lamartine: «Hay en cada parroquia un hombre que, sin tener familia, es familia de todos los hogares, y el hombre a quien se llama como testigo y consultor en los actos más solemnes de la vida, porque sin él no se puede nacer ni morir para vivir en la eternidad. Un hombre que recibe a los hombres en la entrada de la vida presente y les señala el camino de la vida verdadera; el que bendice la cuna, santifica el lecho conyugal y pone el signo de salvación sobre el último lecho del hombre, que es el féretro. Un hombre a quien los niños aman, veneran y temen, llamándole padre, porque lo es en realidad de todo el que no lo ha conocido; hombre a cuyos pies depositan los cristianos sus más íntimos secretos y sus más amargas lágrimas. Un hombre que es por su estado el consolador de todos los miserables del alma y del cuerpo, el obligado mediador entre la riqueza y la pobreza, porque el rico y el pobre llaman igualmente a la puerta de su casa: el rico para depositar en sus manos el secreto de sus limosnas, y el pobre para recibirla sin rubor. Hombre que sin pertenecer a ninguna clase social, ocupa el primer lugar en todas ellas: porque pertenece a las inferiores por la vida pobre y muchas veces por la humildad de su nacimiento; a las clases elevadas, por la educación, ciencia y sublimidad de sus sentimientos, inspirados y preceptuados por una religión divina. Un

(1) Luc., X, 16.

(2) II Cor., V, 20.

hombre, en fin, que tiene el derecho de hablar de todo, porque tiene la obligación de saberlo todo, y cuya palabra desciende desde las alturas de su divina misión y con el imperio que da la fe certísima sobre las inteligencias y voluntades de todos los hombres. Este hombre es el sacerdote».

Y sin embargo, ¡cuántos enemigos tiene el sacerdote! «Santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores y sublimado sobre los cielos» (1), fue nuestro Sumo Sacerdote, Cristo Jesús. Él pudo lanzar a sus detractores aquel estupendo reto: «¿Quién de vosotros me convencerá de pecado?» (2). «Pasó haciendo bien» (3). Y no obstante tuvo los más encarnizados enemigos, que no cesaron hasta darle la muerte más cruel e ignominiosa. *Ecce positus est hic... in signum cui contradicetur*, Este Niño está destinado a ser blanco de la contradicción, decía teniéndole en sus brazos el anciano Simeón (4). ¿Por qué? Por ser el camino, la verdad y la vida (5); por eso le aborrecieron y continúan odiándole los que persisten en sus extravíos, los amadores de la mentira, cuantos prefieren la muerte de su alma a seguir a quien es la resurrección y la vida (6). Y por eso se odia hoy y se persigue al sacerdote católico, porque es el ministro de Cristo y dispensador de los misterios de Dios (7). Bien claramente lo predijo el divino Maestro: «Si fuerais del mundo, el mundo os amaría como cosa suya; pero como no sois del mundo, sino que os entresaqué yo del mundo, por eso el mundo os aborrece. Acordáos de aquella sentencia mía que os dije: No es el siervo ma-

(1) Hebr., VII, 26.

(2) Joan., VIII, 46.

(3) Act., X, 38.

(4) Luc. II, 34.

(5) Joan., XIV, 6.

(6) Joan., XI, 25.

(7) I Cor., IV, 1.

yor que su amo. Si me han perseguido a mí, también os han de perseguir a vosotros» (1). «Seréis aborrecidos por causa de mi nombre» (2). Y la historia eclesiástica está llena de las peripecias de esta enconada lucha de los malvados contra el Señor y contra Cristo y sus ungidos (3). A través de los siglos, más de una vez el sacerdote católico ha podido exclamar con San Pablo: «Nos maldicen, y bendecimos; padecemos persecución y la sufrimos con paciencia; nos ultrajan y rogamos por los que nos injurian; en fin, somos tratados como la basura del mundo y como el desecho de todos» (4). ¡Y a mucha honra!, V. H. y A. H., si tal nos acontece, pues como dijo el divino Maestro, «Dichosos seréis cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros. Alegraos y regocijáos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos» (5). Amemos a nuestros enemigos, hagamos bien a los que nos aborrecen y oremos por los que nos persiguen y calumnian; imitando a nuestro Padre celestial, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos y llover sobre justos y pecadores (6).

Glosando unas palabras del Libro de la Sabiduría, explicaba el P. Monsabré en el púlpito de nuestra Señora de París los motivos principales por los que algunos persiguen al clero católico, y decía: «Todas las razones con que hacen ruido en público para justificar su odio, no son sino pretextos miserables: las verdaderas causas de su odio están ocultas en el fondo de su alma. Entrad ahí, señores, y leeréis una página sorprendente de nuestros Libros Santos; ha sido escrita

(1) Joan., XV, 19, 20

(2) Mat., X, 22.

(3) Ps. II, 2.

(4) I Cor., IV, 12, 13.

(5) Mat., V, 11, 12.

(6) Mat., V, 44, 45.

por la sabiduría divina, que conoce todos los secretos de los corazones perversos: *Circumveniamus justum. Contumelia et tormento interrogemus eum*: Rodeemos al justo, dicen los impíos (el justo aquí es el sacerdote), oprimámosle con injurias y persecuciones. ¿Por qué? ¿A caso sólo porque el sacerdote es inútil para ellos desde que se han puesto en estado de no hacer ya uso de su ministerio? No, señores; le detestan porque el sacerdote es la censura viviente de las pasiones, de los vicios, de los crímenes de su vida impura, y como una perpetua amenaza suspendida sobre su cabeza. Le detestan porque el sacerdote se aleja de los caminos sucios por donde ellos marchan, y se esfuerza en separar de los mismos a las almas sobre quienes su palabra tiene alguna autoridad: *Abstinet se a viis nostris tanquam ab immunditiis*. Le detestan por que el sacerdote predica la humildad en la grandeza, la justicia en el poder, la sumisión a la autoridad, el respeto de los derechos de todos, la moderación en los deseos, el desprecio de los honores, el desprendimiento de las riquezas, la privación de los placeres, la mortificación de los sentidos; porque abre los ojos al pueblo que ellos engañan, y defiende las almas incautas que quieren corromper; porque es el promovedor, el organizador y el sostén de las obras de celo y de caridad que contrarrestan los manejos de la impiedad: *Contrarius est operibus nostris, et factis nostris adversatur*. Le detestan porque el sacerdote, guardián de la ley de Dios y baluarte de los derechos que le dan las leyes humanas, no deja pasar ninguna de sus iniquidades sin clamar: *Non licet!* ¡no es lícito! *Improperat nobis peccata legis*. Le detestan porque el sacerdote no contento con amonestarles, condena públicamente y con autoridad los escándalos de su conducta, para preservar a las almas de su perniciosa influencia: *Diffamat in nos peccata disciplinae nostrae*. Le detestan porque el sacerdote, acostumbrado a leer en las almas, adivina

sus pensamientos y desenmascará sus proyectos: *Factus est nobis in traductionem cogitationum nostrarum*. Le detestan porque el sacerdote, menos que nadie, toma en serio sus declaraciones hipócritas y sus promesas engañosas; por que mejor que nadie, sabe a dónde conducen sus farsas siniestras: *Tanquam nugaces aestimati sumus ab illo*. Le detestan porque el sacerdote es como un libro vivo en que leen los remordimientos de su conciencia y las amenazas de la eternidad; porque el sacerdote es difícil de llevar cuando se rehusa la verdad de que es apóstol y los grandes bienes de que es dispensador: *Gravis est nobis*. Le detestan porque el sacerdote se presenta ante ellos como embajador de Dios, cuyo yugo desean sacudir; porque es Dios mismo, Dios en carne y hueso, Dios, testigo, acusador y juez de sus prevaricaciones y de su endurecimiento: *Promittit se scientiam Dei habere... et gloriatur patrem se habere Deum*. Evidentemente, el sacerdote es demasiado para ellos. Rodeémosle, dicen; *circumveniamus justum*. Oprimámosle con injurias y persecuciones: *Contumelia et tormento interrogemus eum*» (1). Así enumeraba aquel gran predicador las razones por las que algunos perseguían al sacerdocio en su tiempo. Plegue al Señor no haya uno sólo entre nuestros amados diocesanos a quien se puedan aplicar esas palabras. Antes al contrario, todos habéis de esmeraros en dar al sacerdote católico lo que se le debe.

Nuestros deberes para con el sacerdote.

Porque el sacerdote es acreedor a nuestro respeto y veneración, a nuestro amor, a nuestra sumisión y obediencia, a nuestra defensa, a nuestra asistencia espiri-

(1) Véase Sap., II, 12-19. Monsabré, *Exposición del Dogma Católico*, Cuaresma de 1886, Conf. 6.^a.

tual por nuestra oración, temporal por nuestra limosna, a nuestra cooperación. Veámoslo brevísimamente.

Ante todo tenemos obligación de *respetar* a nuestros sacerdotes. ¿No hemos visto cuán grande es su dignidad? Es el hombre de Dios, su lugarteniente en la tierra. Debemos respetarle como a la más alta jerarquía, ya que sobrepuja la suya a todas las meramente humanas, como sus funciones sobrepasan la actividad puramente natural. Las potestades de la tierra atienden al orden temporal; el sacerdote, al espiritual, y por eso el principado sacerdotal está sobre el secular, enseña San Juan Crisóstomo (1). De ahí, añade en otro lugar el mismo Santo Doctor, que debemos al sacerdote más respeto que a los príncipes y señores de la tierra (2). «Temamos a Dios, dice en otra parte, y veneremos a sus sacerdotes, dándoles todo honor: que Dios nos lo recompensará largamente» (3). No basta, pues, tributar a los sacerdotes un respeto frío y meramente cortés; hay que honrarlos de corazón, hay que *venerarlos*, prescindiendo de sus cualidades personales, a pesar de sus defectos y aun de las faltas que como hombres cometan. Hemos de mirarlos con los ojos de la Fe y ésta nos enseña que donde está Cristo allí ha de estar también su ministro (4), al cual debemos rendir los honores que corresponden al sagrado ministerio que ejerce, puesto que «el que honra al sacerdote de Cristo, honra a Cristo; y el que injuria al sacerdote de Cristo, injuria a Cristo» (5), según dijo el divino Maestro a sus Apóstoles: «El que os escucha a vosotros, me escucha a mí, y el que os desprecia a vosotros, a mí me desprecia» (6).

(1) Hom. IV *in Oziam*, 5.

(2) *De Sacerdotio*, lib. III, 5.

(3) *In Joan.*, Hom. 86, fin.

(4) *Joan.*, XII, 26.

(5) *Opus Imperfect. in Matth.*, Hom. XVII.

(6) *Luc.*, X, 16.

Muy lejos, pues, de despreciar a los sacerdotes, lo que hemos de hacer es respetarlos, honrarlos, venerarlos, y para ello hemos de *amarlos*, sí, como debemos amar a nuestros padres, pues ellos son nuestros padres en la Fe. Esta sola consideración bastara para persuadirnos del amor que les debemos; mas siendo tanta verdad, como dice Santa Teresa, que «es cosa muy clara que amamos más a una persona, cuando mucho se nos acuerda las buenas obras que nos hace» (1), no olvidemos que el sacerdote no tiene otra misión que hacer el bien. El nos da la vida sobrenatural, por el bautismo, y nos enseña a ser buenos cristianos en el catecismo y en la predicación sagrada, y reprende nuestros vicios, y perdona nuestros pecados, y reza mucho por nosotros, implorando la divina misericordia sobre nuestras almas, sobre nuestros campos, sobre nuestros negocios, y bendice nuestros hogares, y consuela a los afligidos, y asiste a los moribundos, y ofrece el Santo Sacrificio por los vivos y difuntos, siempre pronto a satisfacer nuestras necesidades espirituales y a quitarse el pan de la boca para compartirlo con el pobre, aun cuando él se ve igualmente reducido a la miseria. «Napoleón III, en su viaje a Argelia, hizo una visita a un monasterio de religiosas. Como viese una hermanita muy cándida y franca, Sor Leontina, le dijo: Veamos, ¿qué puedo hacer para agradaros? ¿Qué deseáis? No todos los días viene aquí un emperador. ¿Tenéis algún pariente que colocar?...—Sólo tengo un deseo, y quisiera que Vuestra Majestad me lo satisficiera.—¿Cuál es?—preguntó el emperador intrigado.—Quisiera, contestó ella jovialmente, que me aseguraseis el cielo. Napoleón se puso muy serio. Hija mía, le dijo, eso supera el poder de un soberano de la tierra» (2).

(1) *Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma*, cap. X.

(2) Mons. Gibier, *Conferencias Apologéticas*, vol. IV, Conf. 15.^a

Es cierto, terriblemente cierto. No hay poder humano que pueda franquearnos las puertas de la eterna bienaventuranza. La llave sólo la tiene el sacerdote católico. «Lo que atareis sobre la tierra, atado será en el cielo; y lo que desatareis sobre la tierra, desatado será en el cielo», dijo el Señor a sus Apóstoles (1). ¿Cómo no amar a quien nos ha de procurar la dicha sempiterna? Pero además el sacerdote nos proporciona la mejor convivencia social, ya que sin sacerdote no hay religión, ni sin religión hay moral, ni sin moral puede haber derecho, ni sin derecho puede concebirse la sociedad. Oíd otra anécdota. «En Burdeos suben al mismo vagón un señor y un obrero, y en él marchan solos. En una estación de las Landas, cierto sacerdote esperaba un tren. El señor, que era librepensador, dijo al obrero: ¿De qué sirve eso?, y otras varias expresiones del mismo género. Arranca el tren, y dice el obrero: He aquí un país muy desierto, muy salvaje. Las estaciones están muy apartadas. Si me diera la idea de estrangularos y robaros, arrojaría vuestro cuerpo por la portezuela, y nadie se enteraría. El señor respondió: No llevo nada encima; el crimen no te reportaría provecho alguno. Dispense Vd., exclamó el obrero; antes de salir de Burdeos estuvisteis en casa de M...., banquero; alguien os ha enviado 30.000 francos, que lleváis en vuestra cartera. Yo estaba en aquel momento en casa del banquero, y estoy seguro de lo que digo. Pero no temáis, señor: yo he sido educado por sacerdotes; me enseñaron a temer a Dios y respetar al prójimo. Para eso sirven» (2). Magnífica respuesta, como veis, a la necia pregunta hecha por aquel librepensador al ver al sacerdote. ¿Para qué sirve eso? Así, despectivamente, lo dicen muchos otros cegados por la ignorancia o por la malicia. Pues para eso sirve el sacerdote: para enseñar a todo

(1) Mat., XVIII, 18.

(2) Mons. Gibier, *Ibid.*, Conf. 17.^a

el mundo a temer a Dios y a respetar al prójimo. Nada hay que recelar de quien guarda exactamente los mandamientos de la ley de Dios; pues bien: el sacerdote es quien los inculca. Grande debe ser, por tanto, el amor que todo hombre sensato profese al sacerdote. El sacerdote es el gran bienhechor de la humanidad; más para beneficiarse de su actuación generosa, no basta amarle; hay que obedecerle.

Debemos *sumisión* a nuestros sacerdotes. «Obedeced a vuestros Superiores y estadles sumisos, ya que ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas», dice San Pablo (1). Como anota el P. Scío, el Apóstol entiende aquí por nombre de Superiores, o *prepósitos* que dice la Vulgata, principalmente a los eclesiásticos que tienen cura de almas, y por eso añade que han de dar a Dios cuenta de ellas. Tales son el Romano Pontífice, los Obispos, los Párrocos y demás encargados de feligresías. Obedecedles, si queréis agradar a Dios, de quien reciben la autoridad que sobre vosotros ejercen. «Ora sea el mismo Dios, ora sea el hombre que hace sus veces, el que mande una cosa, con el mismo cuidado en verdad hay que obedecer, con la misma reverencia cumplir lo que ordena, con tal que el hombre no mande lo contrario que Dios, pues entonces habría que decir como San Pedro: *Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres* (2). Por consiguiente todo cuanto manda el hombre lugar-teniente de Dios, con tal de que no sea cierto que ello desagrade a Dios, hay que recibirlo como si lo mandara el mismo Dios. ¿Pues qué tiene que ver que sea directamente, o por medio de sus ministros, el que nos comunique Dios lo que quiere de nosotros?» Así escribía San Bernardo (3), y así ha de pensar todo católico, que sabe es Dios quien por medio del sacerdo-

(1) Hebr., XIII, 17.

(2) Act., V, 29.

(3) *Lib. De Praecepto et Dispens.*, cap. IX, 19, 21.

te le intima lo que debe hacer, cuando el sacerdote le manda algo en el legítimo ejercicio de su sagrado ministerio. Porque recordad que, como ya hemos dicho, el sacerdote es en esos casos el embajador de Cristo, y es Cristo quien os habla por su boca (1). ¿Por qué no habéis de obedecer cuando el sacerdote, mirando por el alma de vuestros hijos, os exhorta a que no los tengais ni una semana después de nacidos sin procurarles el bautismo? Haciéndolo así, él y vosotros cumpliréis lo mandado por el Código Canónico en su canon 770 que dice: «Los niños sean bautizados cuanto antes; y los párrocos y predicadores amonesten frecuentemente a los fieles de esta su grave obligación». Y más de una vez os hemos recordado que el Papa León XIII reprobó y execró la perversa costumbre de retardar el bautismo de los recién nacidos, no sólo porque se pone en peligro su eterna salvación, sino porque, mientras están sin bautizar, se les defrauda de los inestimables tesoros de la gracia santificante (2). Y hoy más que nunca habéis de obedecer al sacerdote cuando os inculca la gravísima obligación que los padres tenéis de procurar a vuestros hijos la enseñanza del catecismo, dándosela vosotros mismos en cuanto a los primeros rudimentos, ya que no podáis completarla como fuera de desear, y enviándolos, para que mejor la obtengan, a la Catequesis parroquial, interesándoos vosotros personalmente por su asistencia y aprovechamiento, ya que sin catecismo no podrá nunca ser buen cristiano el hombre, ni buen ciudadano, y por eso San Pablo dice bien claramente: «Vosotros, padres, educad a vuestros hijos en la doctrina y disciplina del Señor» (3); y la Iglesia, que es la Madre de las almas, tiene organizada su catequesis, para ayuda-

(1) II Cor., V, 20.

(2) *Ep. Gratae. C. J. C. F.*, vol. III. n.º 641.

(3) Ef., VI, 4.

ros a cumplir tan sagrado deber, ya que, como, urgiendo lo que Dios os manda; preceptúa el Código Canónico, «Los padres tienen obligación gravísima de dar a sus hijos educación religiosa y moral» (1). Mirad que las primeras impresiones que recibe el alma del niño son las que más perduran; que la educación que reciba será la que le oriente para toda su vida. «La senda por la cual comenzó el joven a andar desde el principio, esa misma seguirá también cuando viejo», dice el Espíritu Santo en el libro de los Proverbios (2). La fuerza de la verdad hizo escribir al impío filósofo Diderot: «El estudio de la religión es esencial a la juventud. Para educar bien a mi querida hija, no he podido encontrar, tras largas investigaciones, libro alguno comparable al catecismo. Toda educación bien hecha descansa en la religión». Y Napoleón, al fundar el establecimiento de Ecoen, dijo a propósito de la educación de las niñas: «Es preciso comenzar por la religión en toda su severidad. Educad creyentes, no charlatanes». Y Legouvé, un académico, decía en una distribución de premios de una escuela de París: «Si me viera absolutamente obligado para un niño a elegir entre que supiera orar o que supiera leer, diría: Que sepa orar. Porque orar es leer en el más hermoso de los libros, en la frente del que emana toda luz, toda justicia, toda bondad». Y el anarquista Ravachol, al subir al cadalso, decía: «Si hubiese creído en Dios, no hubiese hecho lo que he hecho». Y Victor Hugo exclamaba en 1850 desde lo alto de la tribuna francesa: «Cuanto más grande es el hombre, más robusta debe ser su Fe. La enseñanza religiosa es, a mi entender, más necesaria hoy que nunca. Hay en nuestra época una desdicha, y casi me atreveré a decir que no hay más que una desdicha: la propensión a esperar todo de esta vida. Dando por fin y por objeto la vida terres-

(1) Canon 1113.

(2) Prov., XXII, 6.

tre, la vida material, se agravan todas las miserias con la negación que entraña; al agotamiento del desgraciado, se agrega el peso insoportable de la nada, y de aquello que no es más que el dolor, es decir, una ley de Dios, se hace la desesperación. Cierto que deseo mejorar en esta vida la suerte de los que padecen; pero no olvido que el mayor bien que podemos hacerles consiste en infundir en su alma la esperanza. En cuanto a mí, creo profundamente en ese mundo mejor, y él es la suprema ley de mi alma. Quiero, pues, sinceramente, más todavía, anheló ardientemente la enseñanza religiosa». ¡Lástima grande que quien así se expresaba, fuera extraviándose cada vez más de la verdad hasta sumirse en la irreligión! A la luz de la agonía vió más claro, pero acaso tarde ya, no tuvo el consuelo que buscaba. «Un antiguo actor, gran admirador de Víctor Hugo y amigo de su ayuda de cámara, habiendo sido autorizado para ver al poeta, una hora después de muerto, quedó sorprendido de la expresión de angustia horrible y desesperada que se reflejaba en su semblante cadavérico, así como de la crispadura de sus manos. ¡En qué estado estás! dijo el actor; y el ayuda de cámara le replicó: ¡Ah, señor! en el momento de morir, M. Víctor Hugo se ha incorporado dando un salto desesperado, crispándose sus dedos y gritando por dos veces: ¡Un sacerdote! ¡Un sacerdote! El actor se retiró muy conmovido y dijo a su hija: No quiero morir así. Cuando esté enfermo, ve a buscar al P. Monsabré» (1). Ya veis como no basta saber el catecismo y desear su difusión: hay que practicarlo. Para eso, obedeced al sacerdote, y que llegue a tiempo a vuestro lecho de muerte. Pero antes, en vida, en plena salud, haced lo que él os dice. Reiteradamente os inculca no debéis trabajar en día festivo, si no es que haya permiso de la Autoridad eclesiástica por razón de las faenas

(1) Citas tomadas de Mons. Gibier, *Conferencias Apologéticas*, vol. IV, Conf. 16.^a, y vol. V, Confs. 21.^a y 24.^a.

agrícolas o motivo parecido. Y que vayáis a Misa, a ofrecer a Dios el culto y el sacrificio que os exige. «Ninguna obra pueden practicar los fieles cristianos tan santa ni tan divina como este tremendo misterio, en el que todos los días se ofrece a Dios en sacrificio por los sacerdotes en el altar aquella hostia vivificante, por la que fuimos reconciliados con Dios», enseña el Concilio de Trento (1). Pues asistid a la Santa Misa, y escuchad la predicación que en ella o fuera de ella os haga el sacerdote. Y principalmente en este tiempo de Cuaresma, acercáos a confesar vuestros pecados. Gran misericordia de Dios es el sacramento de la penitencia. Aprovecháos de él, para limpiar vuestra conciencia y recibir después fructuosamente el Santísimo Sacramento del altar. El sacerdote os llama, os espera, anhela lleguéis a él, para comunicaros las gracias celestiales que encierran los sacramentos que él os quiere administrar y que vosotros habéis de recibir si queréis obedecer a Dios y a la Iglesia que os lo mandan. Mirad que el sacerdote ha de dar cuenta a Dios de vuestras almas, como os recordábamos con un texto de San Pablo. Y añade a continuación el gran Apóstol: «Para que lo hagan con alegría, y no penando, cosa que no os sería provechosa». Porque si no hay satisfacción comparable a la del buen pastor que ve a sus ovejas aprovecharse de los saludables pastos espirituales que con tanto trabajo él las proporciona; es muy triste, por el contrario, contemplar cómo quedan baldíos sus esfuerzos, si los fieles no obedecen a su voz, y tiene que llorar, como el Divino Maestro, derramando lágrimas amargas sobre la dureza e insensibilidad de su pueblo. Esto no os sería provechoso, A. H., os repetimos con San Pablo, pues como comenta sobre este pasaje San Juan Crisóstomo, Dios ha de vengar el llanto del pastor de almas a quien hacen llorar sus feligreses (2).

(1) Sess. XXII. *Decret. de Obs. et evit. in celebr. Missae.*

(2) *Hom. XXXIV, in Ep. ad Hebr., 1.*

Óbedeced, pues, a vuestros sacerdotes, y además *orad* por ellos. «Orad por nosotros», dice San Pablo, a continuación de sus palabras últimamente citadas (1). Nuestro Señor Jesucristo, que en todo ha de ser nuestro modelo, oró muchas veces por sus Apóstoles, como atestiguan los Santos Evangelios. Y señaladamente en la sublime oración que dirigió a su Eterno Padre en la última noche de su vida terrena, reiteradamente rogó por ellos, no para que los sacara del mundo, sino para que los preservara del mal (2). Recogiendo este espíritu de su divino Esposo, Santa Teresa de Jesús inculca a sus religiosas oren a Dios mucho por el clero, a fin de que a los sacerdotes de la Santa Iglesia, o sea, como ella dice, «a los capitanes de este castillo u ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor»; y añade: «¿Pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo, y vivir en el mundo, y tratar negocios del mundo, y hacerse, como he dicho, a la conversación del mundo, y ser en lo interior extraños del mundo, y enemigos del mundo, y estar como quien está en destierro, y, en fin, no ser hombres sino ángeles?» (3). Los que van buscando defectos en el clero y atisban los más descuidados actos del sacerdote para criticarle, mejor harían orando por él, para que el Señor le guarde de todo mal, y le dé gracia abundantísima con que derramar el bien a manos llenas. Son muy graves y complicados los deberes sacerdotales, muy pesada la carga que lleva sobre sus hombros el ministro del Señor, sin número las dificultades que tiene que arros- trar el clero, mayormente en estos tiempos, como todos estais viendo. Pues recordad que cuantos pertenecemos a la Iglesia Católica constituímos una misma sociedad, un cuerpo místico con diversos miembros,

(1) Hebr., XIII, 18.

(2) Joan., XVII, 9, 11, 15.

(3) *Camino de Perfección*, cap. III.

pero todos entre sí trabados y tanto más vigorosos cuanto más perfectamente unidos, no sólo con nuestra cabeza invisible, Cristo Jesús, sino también con sus visibles representantes en la tierra que son los sacerdotes, y nuestra más íntima unión se realiza en la comunicación de la gracia santificante y en la mutua oración, y por eso San Juan Crisóstomo hace notar que en el mayor de nuestros actos litúrgicos, en la Santa Misa, así como el sacerdote ora por el pueblo, así también el pueblo ruega por el sacerdote, como lo patentizan las palabras *et cum spiritu tuo*, la acción de gracias en el prefacio y otras oraciones comunes (1). En ocasión bien solemne para la Iglesia de Francia, Bossuet imploraba las oraciones de los fieles para las deliberaciones del Episcopado con estas palabras: «Mas vosotros que nos escucháis, al vernos caminar sobre las huellas de nuestros predecesores, ¿qué os resta cristianos, sino, unidos a nuestra Asamblea con fiel correspondencia, ayudarnos con vuestras oraciones? Frecuentemente, dice un Santo Padre, las luces de los que enseñan vienen de las plegarias de los que escuchan. *Hoc accipit doctor quod meretur auditor* (2). Todo el bien que se hace en la Iglesia, incluso el que realizan sus Pastores, es fruto, dice San Agustín (3), de los secretos gemidos de esas palomas inocentes, de esas almas santas esparcidas por toda la superficie de la tierra. Almas humildes, almas puras, orad sin descanso por la Iglesia; rezad, derramáos en lágrimas en el divino acatamiento; orad, los justos; pero orad también vosotros, los pecadores; oremos todos juntamente, porque si Dios escucha a los unos por sus méritos, también escucha a los otros por su arrepentimien-

(1) *In Ep. II ad Cor.*, Hom. XVIII, 3.

(2) San Pedro Crisólogo, *Serm.* 86.

(3) *De Bapt. cont. Donat.*, lib. III, n. 22, 23.

to. Es comenzar a convertirse, orar por la Iglesia» (1). Mas no hemos de contentarnos con orar por nuestros sacerdotes; hemos de *defenderlos*. No, ciertamente, contra peligro en sus vidas y haciendas; ni remotamente pensarlo en esta nuestra cristiana y honradísima diócesis, donde, de no venir de fuera, no cabe tal afrenta; pero mirad si no tenéis que defender la honra y dignidad sacerdotal, contra las calumnias y mentiras que para desprestigiar al clero, y así mejor descristianizar al pueblo y perder las almas, difunde la mala prensa y pregonan a veces desgraciados. *Calumnia, que algo queda*, decía el impío Voltaire, y harto tenemos que lamentar los resultados funestos de la sistemática difamación de lo más santo y más sagrado. Hasta las apartadas aldeas llegan de tiempo en tiempo hojas sembradoras del mal, que en escritos y caricaturas vierten el veneno que, de no prevenirse, fácilmente atosiga a los incautos. Y puede resultar que sin otro motivo que el ver así tratado al clero, cobren aversión a la Iglesia personas por otra parte de recta intención, pero engañadas por falsas apreciaciones que llegan hasta ellos. Antes vimos algunas de las causas, tan honrosas para el clero, por las cuales la impiedad le hace blanco de sus odios. Vosotros, A. H., disimulad los defectos que, como hombres, puedan tener los sacerdotes, y salid en su defensa si malas lenguas les atacan, por el mero hecho de ser ministros de Dios. Tan bien ganada tenía su fama de hombre recto Arístides, a quien llamaban «*el Justo*», que representándose en Atenas una tragedia de Esquilo, al declamarse aquel verso: «*Y quiere más bien ser justo que parecerlo*», todas las miradas se volvieron hacia Arístides. Sin embargo, la confianza que los atenienses ponían en tan probo ciudadano, dió pretexto a sus enemigos para difamarle y tanto insistieron que le hi-

(1) *Sermón sur l'unité de l'Église* final. *Oeuvres Oratoires*, ed. Lebarq, vol. VI, pag. 149.

cieron comparecer al juicio del ostracismo, Asistía él en persona a aquella asamblea, cuando un ciudadano se le acercó sin conocerlo, rogándole que escribiese el nombre de Aristides en la concha que después se depositaba como voto condenatorio. Aristides le preguntó: Pero ¿qué mal te ha hecho ese hombre? y respondió el otro: Ninguno; ni aun siquiera le conozco; pero ya me cansa oírle llamar continuamente el Justo (1). Así obran, por desgracia, más de uno de los que difaman al clero. Ni siquiera le conocen. Han oído hablar contra él y siguen la corriente; o acaso les fastidia la sotana por lo que representa: no quieren oír hablar del Justo. En cambio vosotros, como fieles hijos de la Iglesia, que tantas veces habéis experimentado los beneficios que hace el sacerdote, hablad bien de él, honráos con su defensa: porque el hijo que defiende a su padre, merece el aplauso de todo hombre sensato.

Y además *sostened económicamente* a vuestro clero. Ya veis la situación a que nos hallamos reducidos. Privada, como todos sabéis, de las dotaciones presupuestarias, la Iglesia Católica ha de vivir de las limosnas de los fieles. Si no venís en su ayuda, el culto y sus ministros dejarán de actuar en medio de vosotros. Eso anhela la impiedad: que no haya templos, en que se ofrezca el Santo Sacrificio; que no haya sacerdotes, que enseñen las verdades eternas y reprendan los vicios y administren los sacramentos que salvan a las almas. En cambio habéis de estar bien persuadidos vosotros de que el vecino que más bien hace en todo pueblo es el sacerdote católico. ¿Queréis maestro? El sacerdote os adoctrina acerca de lo único verdaderamente necesario, a saber, conocer y practicar lo que debemos para ir al cielo. ¿Queréis médico? El sacerdote cura las enfermedades de vuestra alma, harto más necesitada de cuidados que los que tenéis por la salud del cuerpo, si bien ésta sea tan preciosa y anhelada. ¿Queréis autori-

(1) César Cantú, *Historia Universal*, lib. III, cap. XI.

dades que guarden el orden público y protejan vuestros derechos? El sacerdote previene y evita, en cuanto está de su parte, toda rebeldía y atropello, inculcando la ley de Dios en las conciencias. El buen cristiano tiene que ser óptimo ciudadano, pues no hay doctrina como la que él profesa, que exija más respeto a la autoridad y declare más inviolables todas las leyes justas. Dejar perecer al sacerdote es privarse del más firme puntal de la sociedad; obligarle a que se aleje, es quedar como la tierra cuando el sol traspone el horizonte, sin la luz de su predicación, sin el calor de su ministerio, sin la eficacia perenne y vivificadora de sus buenas obras. «Dejad una parroquia sin cura por espacio de veinte años, y al cabo de ellos, en lugar de adorar a Dios allí, se adorará a los animales», decía el Santo Cura de Ars (1). ¿Cómo no relajarse todos los frenos, si falta el que sujeta dentro de su órbita, cuando se le obedece, las pasiones humanas? Procurad, pues, tener sacerdote en vuestro pueblo, y para ello atended en la medida de vuestras fuerzas a su mantenimiento corporal, ya que él ha de atender a vuestro mantenimiento espiritual. Mirad que es una obligación de conciencia en todo católico el cumplimiento del quinto Mandamiento de la Santa Madre Iglesia, que ordena *pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios* o, como más en consonancia con los actuales tiempos viene redactado este Mandamiento en el Catecismo del Cardenal Gasparri, *subvenir a las necesidades de la Iglesia y del clero*, porque es justo, añade, que los fieles suministren a los que trabajan por su salvación y les administran las cosas sagradas medios con que atender a los gastos del culto y a su propia honesta sustentación (2). Y así

(1) Monnin. *Vida del V. Juan B.^a Vianney*, versión de Posadilla, Apéndice, § VIII.

(2) Card. Gasparri *Catechismus Catholicus*, 8.^a ed., pags. 24 y 173.

mandó el Señor en la Ley Antigua que los sacerdotes y Levitas fueran sustentados por el pueblo de Israel, ya que estaban dedicados al servicio del Culto (1). Y en la Nueva Alianza, además de ir por delante con el ejemplo, en esto como en todo, nuestro Divino Redentor, viviendo él y sus Apóstoles durante los tres años de su predicación de la caridad de las almas fieles (2), al dar a sus Apóstoles instrucciones sobre cómo habían de proceder en el ejercicio de su ministerio, les inculcó la misma doctrina: *porque el que trabaja merece que le sustenten*, dijo el Señor (3). Como lo recordaba San Pablo a los fieles de Corinto, cuando les decía: «¿No sabéis que los que sirven en el templo se mantienen de lo que es del templo, y los que sirven al altar participan de las ofrendas? Así también dejó el Señor ordenado que los que predicán el Evangelio vivan del Evangelio» (4). «El obrero merece su jornal», dice insistiendo en la misma idea el Apóstol (5). Somos obreros que trabajamos en el campo de vuestra alma, en la edificación de vuestra salud espiritual; pues dadnos el jornal, es decir, contribuid a nuestro mantenimiento, ya que por estar dedicados al trabajo espiritual en favor vuestro, no podemos ni debemos buscar el sustento por otros modos. La Iglesia, en efecto, prohíbe a sus clérigos toda profesión civil que, aunque honrada y digna, sea ajena al estado clerical (6), vedándoles toda clase de comercio o negociación (7); pero impone a los cristianos el deber de sustentarlos, concretando el derecho natural y el divino positivo en su quinto Mandamiento y estableciendo lo siguiente en el Código de

(1) Deut., XVIII, 1-8.

(2) Luc., VIII, 3.

(3) Mat., X, 10 y Luc., X, 7.

(4) I Cor., IX, 13, 14.

(5) I Tim., V, 18.

(6) Canon 139 del Código.

(7) Canon 142 id.

Derecho Canónico: «La Iglesia tiene derecho, independiente del poder civil, de exigir a los fieles lo que sea necesario para el culto divino, para la honesta sustentación de los clérigos y otros ministros y para los demás fines propios de ella» (1). Durante los últimos cien años, el pueblo español ha venido cumpliendo este deber indirectamente, ya que pagaba sus contribuciones al Estado, y éste sufragaba los gastos de culto y clero, en compensación de las rentas de los bienes eclesiásticos que había desamortizado y en sustitución del impuesto del diezmo que había suprimido. Hoy se ha desligado el Estado de tal obligación, suprimiendo en sus Presupuestos las consignaciones eclesiásticas, aunque mantenga transitoriamente para el año actual una mísera pensión de cuarenta y tres pesetas y unos céntimos mensuales a los sacerdotes de más de cincuenta años de edad que en 14 de abril de 1931 tenían en propiedad su beneficio eclesiástico. Ved por consiguiente cuánto urge el que todos los fieles os persuadáis de la obligación que tenéis en conciencia de sustentar el culto y sus ministros. Lo que para ello déis, a Dios lo dáis; y es Dios quien nos da y conserva y puede quitarnos cuanto tenemos. «Si nos somos tenidos de dar galardón de los bienes deste mundo a los que nos sirven en él, mucho más debemos dar al nuestro Señor Jesu-Christo de las cosas terrenales, por nuestras almas, de que habemos la vida en este mundo: e todos los otros bienes, que en él habemos, e esperamos haber galardón en el otro e vida perdurable» decía uno de nuestros antiguos Códigos (2). «Con la medida que midiereis seréis medidos», nos advierte nuestro divino Redentor (3). Seamos generosos para con Él, si queremos sea Él generoso para con nosotros, que tanto le debemos por los innumerables beneficios que conti-

(1) Canon 1496 id.

(2) *El Fuero Real de España*, lib. I, tit. V, ley 1.^a

(3) Mat., VII, 2.

ñuamente nos prodiga y tanto le adeudamos por nuestras ingratitudes y pecados. Den mucho los ricos y poderosos, teniendo presente que, como les recuerda el Rey Sabio en sus Partidas, hablando precisamente del diezmo, «quanto más poderosos e más honrrados fueren, tanto más tenudos son de lo dar, conociendo que la honrra, e el poder que han, todo les viene de Dios» (1). Den los pobres también de su pobreza, cumpliendo aquel consejo del anciano Tobías a su hijo sobre la limosna: «Si tuvieres mucho, da con abundancia: si poco, procura dar de buena gana, aun de esto poco. Pues con esto te atesoras una gran recompensa para el día del apuro» (2). Así llama al día de la muerte por los apuros que ha de pasar el alma al rendir a Dios cuentas de todos y cada uno de los actos de la vida, incluso de la manera como gastó o acaso malgastó el dinero. ¡Qué desdicha tan grande, como poco antes veíamos, la de Victor Hugo, pidiendo a gritos un sacerdote en su agonía, y no tenerlo! ¡Y qué pena no poder a última hora confesarse, ni recibir el Santo Viático, ni la Santa Unción, ni ser ayudados a bien morir, por no haber sacerdote en el pueblo, acaso por culpa del moribundo o de sus deudos, que no se preocuparon mayormente de contribuir para la Obra Pía del Culto y Clero, a fin de poder tener tales consuelos en el último trance, y llevar el pasaporte en regla al franquear los umbrales de la eternidad! Mirad las cosas a la luz de la candela de la agonía, que es la que menos engaña. Pensad qué querréis en aquella hora postrera, que ha de fijar vuestra dicha o vuestra condenación para siempre. Y resolvéos firmemente a cumplir el gran deber de sustentar al Clero Católico, atendiendo no solo a la inmediata y concreta necesidad de vuestra parroquia, sino a las de tantas otras que habrán menester de la ayuda de todos, a las del Seminario donde

(1) Ley 2.^a, tit. XX, Partida 1.^a

(2) Tob., IV, 9, 10.

se forman los sacerdotes futuros que han de sustituir a los actuales, a las del Obispo que ha de ordenarlos y gobierna espiritualmente a toda la Diócesis, a tanto, en fin, como se requiere para que despliegue su salvadora actuación la Santa Madre Iglesia.

Y ved cómo para que esta colaboración vuestra resulte más eficaz, no solamente ha de ser material o económica, contribuyendo en la medida de vuestras fuerzas al sostenimiento del Culto y Clero con la mayor generosidad, sino que debéis prestar vuestra *cooperación* personal al sacerdote a fin de que ejerza su sagrado ministerio con el más copioso fruto. Sin salir de esa esfera económica, ved cuán conveniente es le ayudéis a obtener su sustento y medios para la celebración del culto y cumplimiento de todas sus restantes obligaciones, formando a sus órdenes y bajo su dirección la Junta que ha de atender a la Obra Pía del Culto y Clero, encargándoos de cuanto pueda aliviarle esa preocupación, a fin de que él con más libertad se consagre a la salvación de vuestras almas, y vosotros con mayor éxito logréis contribuyan todos los vecinos a tan grande Obra. Pero también en el orden espiritual necesita el sacerdote de vuestra cooperación. ¿Qué hubieran hecho solos, los Apóstoles, en los pueblos y ciudades donde predicaron la buena nueva, si no se hubieran procurado la ayuda de los recién convertidos, quienes a su vez diseminaban la Santa Fe entre sus deudos y amigos, preparando, acompañando y continuando la labor de los enviados de Jesucristo nuestro Señor? «También te pido a tí ¡oh fiel compañero! dice San Pablo a uno de sus colaboradores, que asistas a esas que conmigo han trabajado por el Evangelio con Clemente y los demás coadjutores míos, cuyos nombres están en el libro de la vida» (1). Así demuestra el gran Apóstol cómo le ayudaban en su envidiable empresa no sólo otros sacerdotes, sino también seglares y hasta muje-

(1) Fil., IV, 3.

res, las cuales tanto bien suelen hacer a los demás en el orden religioso y moral. Es lo que se llama Acción Católica, a saber, la cooperación de los seglares al apostolado jerárquico de la Iglesia (1). «Hemos de tener presente, decía San Juan Crisóstomo, que todos nosotros constituimos un solo cuerpo, y que solamente nos diferenciamos como unos miembros se diferencian de otros miembros; y por tanto no hemos de echar toda la carga a los sacerdotes; antes bien debemos preocuparnos de toda la Iglesia como de nuestro común cuerpo. Así lograremos mayor seguridad para nosotros mismos y mayor desarrollo de nuestras virtudes» (2). Efectivamente. Aun cuando los sacerdotes sean cabeza de este cuerpo místico, pero los fieles son brazos que han de ayudarles para el bien común de la feligresía. Todo cristiano debe tener vivísimo interés por el florecimiento de su sagrada Religión, y debe demostrarlo secundando la acción espiritual del sacerdote, cooperando a su apostolado por cuantos medios tenga a su alcance. Esa mutua solicitud que Dios pone en los miembros de nuestro cuerpo físico, en virtud de la cual cada uno concurre al provecho de los demás, asegurando así su propio provecho, pero siempre bajo la dirección ineludible de la cabeza, anhela nuestro divino Redentor exista en cada parroquia, en cada Diócesis, en la Iglesia universal, esmerándose todos sus miembros por que arraigue la Fe y tenga vida exuberante en todas las conciencias. De ahí que al tremolar el santo Pío X aquel su salvador programa de restaurar todas las cosas en Cristo, después de recordar a los sacerdotes sus peculiares deberes sobre tan grande empresa, añadía: «Mas no creáis que obra tan ardua está confiada a sólo el clero, sin tener por colaboradores a los seglares. Sabemos que Dios tiene encomendado a cada uno el cui-

(1) Pío XI, *Autógrafo al Card. Gasparri*, de 24 de Enero de 1927, A. A. S., vol. XIX, pág. 45.

(2) *In II Ep. ad Cor.*, Hom. XVIII, 3.

dado de su prójimo (1). No solamente, pues, los sacerdotes, sino absolutamente todos los fieles han de trabajar por Dios y la salvación de las almas, aunque siempre bajo la dirección de los Obispos, a quienes *el Espíritu Santo ha instituido para gobernar la Iglesia de Dios* (2). Pero la acción que desarrollen, ha de estribar en el ejemplo de la más plena vida cristiana, cumpliendo íntegra y santamente las leyes divinas y los mandamientos de la Iglesia, profesando libre y abiertamente la Religión, ejercitándose en todo linaje de obras de caridad sin miras egoistas ni terrenas» (3). Bien sabéis cuán insistentemente viene repitiendo nuestro actual Pontífice sus exhortaciones a los seculares para que colaboren al apostolado jerárquico ejerciendo ellos el apostolado que les corresponde bajo la dirección de la Jerarquía eclesiástica. Síntesis de su pensamiento son las siguientes palabras del magnífico discurso que dirigió en 20 de septiembre de 1925 a la Peregrinación Internacional de la Juventud Católica: «Vuestro apostolado debe ser, ante todo, apostolado de oración. Porque en el terreno en que trabajáis nada es posible sin la oración. El divino Maestro ha dicho: *Sin Mí nada podéis hacer*, y como el piadoso comentario dice, es preciso notar que no dijo podéis hacer poco, sino nada; absolutamente nada sin Mí... Al apostolado de oración debe seguir el apostolado de la palabra, de la propaganda... y después, el Apostolado de los hechos, de las obras de caridad individual, familiar y social... y en fin, el gran apostolado de vuestra vida entera siempre abierta, siempre en pleno día, sin ostentación, pero también sin temor, sin timidez, a la vista de aquellos que ven vuestra vida cristiana y católica, sencillamente, pero manifestamente tal.

¿Podrá haber un apostolado más eficaz que éste, al cual aludía el gran Obispo y Mártir San Cipriano,

(1) Eccli., XVII, 12.

(2) Act., XX, 28.

(3) Encicl. *E supremi*, § 14, C. J. C. F., vol. III, pag. 607.

cuando decía a los paganos: *no hablamos mucho, pero vivimos?* He aquí el testimonio más elocuente de nuestra Fe» (1). Ejercitad, pues, amadísimos seglares, todos esos diversos aspectos de apostolado que el Papa espera de vosotros. El de la oración, pidiendo a Dios por la Santa Iglesia y por las obras que en favor de ella vais a realizar; el de la palabra, hablando siempre bien de todo lo santo y sagrado, desautorizando en vuestras conversaciones lo que en contra de vuestra santa Fe se hable, fomentando la conservación de nuestras cristianas costumbres, atrayendo a los que viven alejados del cumplimiento de sus deberes religiosos a que vengan a Misa, se confiesen, cumplan con el precepto pascual, se casen como Dios manda, procuren instrucción religiosa a sus hijos, llamen a tiempo al sacerdote para que asista a los moribundos, entierren sus muertos con rito sagrado, ofreciendo por ellos los sufragios de la Santa Madre Iglesia, en una palabra, vivan en todo momento como buenos católicos, y para ello, que vuestra vida sea verdaderamente cristiana. Así cumpliréis vuestro deber de cooperación al sacerdote. Mas no queremos terminar este punto sin recordaros que de todas las obras de colaboración al apostolado sacerdotal, la que primariamente habéis de realizar es la referente al catecismo. Nuestro actual Pontífice ha rogado intensamente a todos los seglares, varones y mujeres, ayuden al Clero parroquial en la *Catequesis obra la más santa y necesaria para todo católico* (2). Prestaos a ser catequistas. Inscribíos en la Congregación de la Doctrina Cristiana. Así conservaréis bien lozana vuestra Fe cultivándola al propagarla entre los demás.

VII. CONCLUSIÓN.

Demos, pues, a Dios, V. H. y A. H., fervientes y continuas gracias por el gran beneficio de la Fe; cul-

(1) Cavagna, *Pío XI e l' Azione Cattolica*, pag. 138.

(2) Motu Proprio, *Orbem Cath.* A. A. S. vol. XV, pag. 328.

tivémosla con buenas obras; evitemos los peligros que la acechan, y demostremos en todo nuestro proceder que somos cristianos. «Por la conducta puede juzgarse de la naturaleza de la Fe, porque la clase de vida que se lleva, indica la doctrina que se profesa», decía Tertuliano (1). Por eso San Pablo insistía tanto en que los fieles cumplieran bien con sus deberes, para no dar pretexto a los paganos de blasfemar o hablar mal del Nombre del Señor ni de su doctrina (2). Brille la luz de nuestra Fe ante los hombres de manera que vean nuestras buenas obras y glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos (3); porque somos linaje escogido, gente santa, pueblo rescatado de la esclavitud del demonio a costa de la sangre de Jesucristo, y debemos publicar las grandezas de Aquel que nos sacó de las tinieblas de la idolatría y del error y nos trajo a la admirable luz de su Fe (4). Pero llevamos tan gran tesoro en vaso frágil y quebradizo (5), de ahí el cuidado sumo con que habemos de velar para que el enemigo de nuestra salvación no nos lo arrebate. Mas no temblemos si parece oscurecerse el horizonte, ni decaiga nuestro ánimo ante las pruebas a que por la Fe seamos sometidos. «No temas cuando eres atribulado, dice San Agustín, como si Dios no estuviera contigo. Ten Fe, y tendrás a Dios contigo en la tribulación. Es la tempestad del mar. Las olas azotan tu barquilla, porque duerme Cristo. Dormía en la nave Cristo, y los hombres perecían (6). Si tu Fe duerme en tu corazón, es como si Cristo durmiera en tu navío, pues Cristo habita en tí por la Fe. Cuando empiezas a turbarte, despierta a

(1) *De Praescript.*, 43.

(2) Rom., XIV, 16; I Tim., VI, 1; Tit., II, 5.

(3) Mat., V, 16.

(4) I Petr., II, 9.

(5) II Cor., IV, 7.

(6) Mat., VIII, 24.

a Cristo dormido; levanta tu Fe, y conocerás que Cristo no te abandona. Pero piensas que te deja, porque no te saca de la tribulación cuando quieres. Libró a los tres mancebos del fuego (1). ¿Mas el que a esos tres libró del fuego, abandonó a los Macabeos, que murieron en el martirio? (2). De ninguna manera. A aquellos y a éstos libró: a aquellos, corporalmente, para que los infieles quedaran confundidos; a éstos, espiritualmente, para que los fieles les imitaran» (3). Sea adversa o próspera la suerte que al parecer Dios nos depare, muéstrese firme y robusta nuestra Fe, persuadidos, como debemos estar, de que, según el Apóstol, «todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios» (4). Comentando San Agustín aquellas palabras del Salmo: «Temblaron de miedo allí donde no había que temer», dice: Tales son los que tiemblan de perder sus riquezas y no temen perder la Fe. Inmensamente mayor es el daño que experimenta el hombre por cualquier menoscabo de la Fe; que por la pérdida de las riquezas. Perdida la Fe, aunque se adquieran riquezas, a la postre se pierde la Fe, las riquezas y el alma; como los judíos que mataron a Cristo por no perder su tierra, y perdieron su tierra, su nación y a Cristo (5). Conservad incontaminado el tesoro de la Fe, para vosotros y para vuestros hijos. *Vis illum relinquere divitem? Doce illum esse probum*: ¿Quieres dejar a tu hijo rico? Enséñale a ser bueno, dice San Juan Crisóstomo (6). Todos los buenos son ricos, dice San Agustín, pues aunque carezcan de bienes terrenos, poseen el tesoro de la buena conciencia. Brilla el oro; pero más brilla la Fe. Elige qué te conviene más tener en tu co-

(1) Daniel, III, 49.

(2) Mac., cap. VII.

(3) *Enarr. in Ps. XC, serm. II, 11.*

(4) Rom., VIII, 28.

(5) *Enarr. in Ps. LII, 9.*

(6) *In I Ep. ad Tim., Hom. IX, 2.*

razón, donde Dios ve lo que hay (1). Dios nos ha puesto en este mundo para que le amemos y sirvamos. «El fin de los mandamientos, dice San Pablo, es la caridad que nace de un corazón puro, de una buena conciencia, y de Fe no fingida» (2). Seamos, pues, limpios de corazón, rectos en nuestra conciencia y sinceros en creer y cumplir cuanto nos exige nuestra Santa Fe, portándonos con nuestro Padre Dios, con nuestra Madre la Santa Iglesia y sus Ministros, con nuestros hermanos los demás hombres y con nosotros mismos, cual corresponde a todo buen cristiano, y que vuestro Obispo pueda siempre decir de sus fieles hijos los católicos Oxomenses, como San Pablo de los romanos: «Doy gracias a mi Dios por medio de Jesucristo acerca de todos vosotros: de que vuestra Fe es celebrada por todo el mundo» (3).

Así lo pedimos fervientemente al Señor, y lo esperamos, por Su divina gracia, de vosotros, bendiciéndoos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Dada en Burgo de Osma, a primero de Marzo, Miércoles de Ceniza, de mil novecientos treinta y tres.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.



Por mandado de S. E. Rvdma., el Obispo,
mi Señor,

Bartolomé Marina,

Vicesecretario.

(Léase al pueblo fiel en la forma acostumbrada).

- (1) Serm. 36, 4, 8.
- (2) I. Tim., I, 5.
- (3) Rom., I, 8.

AVISO DE LA HABILITACION

Según disposición de la Gaceta de Madrid de 22 de febrero próximo pasado, a todos los Sres. Sacerdotes que en 14 de abril de 1931 tuvieran cargo en propiedad y en 1.º de enero de este año hayan cumplido 50 años (en esta diócesis son 186 los que reúnen estas condiciones) les corresponde percibir mensualmente y solo durante este año la cantidad de 43'75 pesetas de las que, deducidos el premio de Habilitación y el timbre móvil correspondiente les queda una cantidad líquida de 43'15 pesetas mensuales.

Teniendo en cuenta lo exiguo de esta cantidad y que en varias de las actuales Pagadurías no hay más que algún partícipe, y que los trabajos de Habilitación son casi los mismos, desde esta fecha no habrá más que tres pagadurías que son: Aranda de Duero, Burgo de Osma y Soria, en donde podrán cobrar mensual, trimestral o semestralmente los que se hallen en dichas condiciones; y con el fin de economizar a todos algunos céntimos y simplificar las operaciones de contabilidad, a todos los interesados se les remitirán juntamente con la Carta de Pago de los dos primeros meses de enero y febrero otros diez recibos en blanco, que una vez firmados por los interesados, o los devolverán todos juntos de una vez o tendrán el cuidado de remitir al fin de cada mes el del mes siguiente a esta Habilitación en sobre franqueado con 10 céntimos en la inteligencia de que a ninguno se le remitirán sus haberes sin que antes no obre en poder del Habilitado el recibo del mes anterior.

Si alguno de los partícipes quisiere cambiar a Pagaduría distinta a la que, de las tres, se le ha asignado puede avisar a ésta Admon. y será atendido y complacido.

El Admor-Habilitado.

SECRETARIA DE INSTRUCCION Y CULTURA - MADRID

BENDICION PONTIFICIA

Como respuesta a la felicitación que nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado dirigió a Su Santidad Pío XI con motivo del undécimo aniversario de su coronación, en nombre propio y de todo el clero y fieles de la diócesis, ha recibido el siguiente telegrama:

Citta Vaticano, depositado el 13 a las 14.

Padre Santo agradeciendo filiales sentimientos de corazón envía implorada bendición Apostólica, Vuecencia, clero, fieles.

CARDENAL PACELLI.

NECROLOGÍA

Han fallecido los siguientes sacerdotes, todos socios de la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero:

D. Braulio Mayor Pérez, párroco de Aldea de San Esteban, el 19 de febrero último en su curato.

D. Luis González Hernández, párroco de Gallinero, el 27 del mismo mes, en Soria.

Ambos recibieron con singular recogimiento, piedad y fervor los Santos Sacramentos y Auxilios espirituales.

— R. I. P. A. —

SUMARIO:— Pastoral del Excmo. Prelado sobre «Nuestra firmeza en la Fe».— Aviso de la Habilidad. — Bendición de Su Santidad. — Necrología.—

BURGO DE OSMA.—IMPRESA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ